BEALES respectivamente. — ULTRAMAR Y EXTRANJERO: SESENTA

RALES trimestre: único corresponsal en la isla de Cuba, D. Ale an-Chao, Habana.—Anuncios, a UN REAL la linea.—Se renitara

of so sirve emericion hi podido ezyo importo na se i en

Maduin: Tabaqueria de las Custro Calles, librerias de Sanckes Em bio, Durán y San Martin y almacen de papel de Barrio, Corredera Baja, 39.

Para la venta de paquetes y para las inserciones y comunicades, diri-girse à esta Administracion y al Gerente de la empresa,

D. JOSE BRAVO Y DESTOUET. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de E: [MPARCIAL, Plaza do Maiuto, Prime 6, Madrid.

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

MPARGIAL

CRONICA DE LAS CONSTITUYENTES

nincias paquetes de 25 ejemplares á CINCO REALES

s del establen.

odas clases y

IENICA !

s de caber

ha rec ibic

la cabeza, Pen

banas situadas gua de Madrid

e tomarán n

que el inter

diez a dos - 33

A COCINE

te aumentada la Cocina es

vir y trinchar 103 paises de recctas é pro-ejecución y di-cervar las car-utas y demas, os y hasta me-epararse en la

0 S.

s clases, entre

laboracion:

ás sien-

Rico, 170 pfs.;

pasaje y medio

nte, Málaga a

mpañía; en Ali-

vida á todas lu

e tal modo que

aceres, se han
juventud. Bo.—Una caja, 49

rir á su hija

priana y con

mio, que os

bajo la yerba

para decir:

o, no me ha-

berme hecho

pero al mis-

edio saca ya

rfame es aun

ismo tiempo

sábio, mon-

ne hubiérais

uí abajo? Su

ecard.)

presion.

30.-2-2

Nada mas natural que despues de las alarmantes

as diputados fuera en la sesion de ayer interpelar

El Sr. Lasala primero, y el Sr. Salazar y Mazaredo despues, tomaron la iniciativa en este asunto hteniendo de los señores ministro interino de Ulramar y presidente del Poder ejecutivo cuantas exicaciones es posible dar sobre hechos que no se onocen sino por el laconismo del telégrafo. De tonodos, importa mucho hacer notar que cuando voluntarios se rebelaron contra la primera autodad, era ya conocida la disposicion del Poder ejentivo admitiendo su renuncia, y nombrando su meesor. El Sr. Salazar y Mazarredo se fijó mucho n este hecho, sin duda para disminuir la inmensa esponsabilidad que pesa sobre los voluntarios en reneral, y sobre los jefes principales si es que puieron colocarse al lado del capitan general para mantener la obediencia y la subordinacion; pero nunca los resentimientos y desconfianzas pueden astificar atentado semejante, mucho menos en monentos como este en que tan necesarios son los iemplos de tolerancia y de moderacion por parte e los voluntarios, para hacer resaltar la desatentada conducta de los filibusteros. Repetimos, sin embargo, lo que ayer decíamos y

mearecia tambien el señor ministro de Ultramar: mientras no sean conocidos todos los detalles del suceso, todas las causas que lo han provocado, parécenos conveniente reservar un juicio que pudiera escansar sobre bases falsas.

Despues de dos meses salió á la luz una proposion del Sr. Romero Giron para que se secularicen os cementerios, acabando de una vez con ese irriante monopolio de los muertos que ha venido ejerjendo entre nosotros el clero. Quien haya pasado en ladrid por el terrible trance de perder una persona uerida; quien haya tenido que sufrir el regateo de s sacramentales y presenciado la manera de tribuar á los pobres los últimos respetos que se deben un cadaver, no podrá menos de sentir con el señor Romero Giron, la necesidad de poner la mansion de os muertos bajo la custodia y administracion de los nunicipios, y aplaudir las enérgicas protestas y las rases llenas de noble indignacion con que el jóven orador demócrata apoyaba su proposicion.

El señor ministro de la Gobernacion, sin oponerra Puerto-Rica de a que fuese tomado en consideración el proyeco se manifestó contrario á la idea de que puedan nterrarse en un mismo cementerie los cadáveres de dividuos que pertenecieron á diferentes iglesias. No vemos en que se coarta el derecho de dirigir á scadaveres las preces con arreglo al culto que cade cual profese: nadie cree ofendida su creencia en Francia, por ejemplo, porque en un mismo recinto escansen cadáveres de individuos que profesaron tras creencias. Aun así y todo, si se quiere llevar lese estremo el respeto á las preocupaciones, fácil dentro de cada cementerio establecer las divisioes que se consideren necesarias para separar unos adáveres de otros. La proposicion sin embargo fué omada en consideracion.

Otra encaminada á reformar las ordenanzas milimes, verdadero anacronismo social, fué luego apoada por el general Pierrad. S. S. no tuvo necesiad de esforzarse mucho en probar que las leyes pemles de ese código pugnan con el carácter de la civiracion moderna; el general Prim lo reconoció igualente y por eso, añadió, que está preparando la rema necesaria que se presentará muy en breve á la eliberacion de las Constituyentes. El general Pierganes sexuales, and insistió no obstante en que su proposicion fuesaceptada pero en votacion nominal, la Cámara decidió lo contrario.

Como de interés político de actualidad, la parte incipal de la sesion, la de mayor importancia bajo punto de vista de la actitud del partido republino, fué la consagrada al debate de una proposicion a varios diputados de la mayoría dando un voto de racias á los individuos que han formado parte de comision de Constitucion.

Defendida en un breve pero razonado y elocuente ucurso por el Sr. Redriguez Seoane, uno de los venes diputados progresistas que mas dotes orabrias han revelado en las actuales Córtes, y tomada consideracion despues de unas breves y levandas frases del general Serrano y otras no menos tidas del Sr. Olózaga, sirvió de ocasion al señor gueras para hacer una nueva declaracion sobre la 8., sus correligionarios acatarán la Constitucion; oni la aceptan ni la pueden considerar como legalidad comun, proponiéndose por el contra-lo combatirla, atacarla, desprestigiarla hasta conguir su destruccion por todos los medios que esa su alcance dentro siempre de la legalidad.

Il Sr. Figueras, que conserva siempre el dominio au palabra, supo ayer aprovecharse, en una reccacion, de algunas palabras del Sr. Madoz, para cual dicho se está que no le habian de faltar razopara oponerse á él, no pudo menos de reconocer eminentes é improbos trabajos de la comision, merificios que sus individuos han hecho y los niones de todos los lados de la Camara.

Hablaron tambien en contra del voto de confianza A Sres. Serraelara y Sorní, y en pró los señores driguez Secane, Madoz y Coronel y Ortiz, apro-udose por último la proposicion en votacion or-

POLITICA PRÁCTICA.

pular que señala los primeros dias de un movi- dicos que nos ha honrado con sus impugnaciones. lento revolucionario; no bien se constituyó un go-

co satírico-político que en el espacio de unos cuantos meses dió mas que hacer á los tribunales de los hechos que hacíamos notar sobre la conducta de aticias recibidas de la Habana, el primer acto de justicia que todos los bandidos célebres de Andalucía; pobló mas de un presidio y enriqueció á sus re-Poder ejecutivo para que manifestara lo ocurrido dactores, habilitándoles para los mas elevados car-

> cluido, dícese que dijo en Bayona un ex-ministro de | timo. doña Isabel de Borbon á raiz de los acontecimientos

Y en efecto, una vez satisfecha la necesidad de espansion que aquejaba de antiguo á nuestro pueblo, una vez constituido el Gobierno provisional con los hombres que mas servicios habian prestado á la revolucion, apareció un nuevo Padre Cobos, y luego otro, y luego otro, hasta no sabemos cuantos; pero aplicada mas discretamente la libertad de imprenta en 1869 que en 1854, no creemos que haya interrumpido ninguno las ordinarias tareas de los tribunales de justicia, ni aumentado el número de penados en nuestros presidios, ni hecho ningun contribuyente, que es lo único lamentable del caso.

Y precisamente por esto, el asunto no ha concluido, defraudando las esperanzas del ex-ministro de doña Isabel de Borbon, y no concluiria, nos atrevemos á afirmarlo, si se aplicara á ciertas cuestiones el mismo criterio que á los mil y un Padre Cobos que por esas calles pordiosean monedas de cobre y simpatías de hambrientos ó sediciosos.

Una de las cuestiones á la que nosotros aplicaríamos primeramente el criterio del mas absoluto cipios que constituyen el programa que diariamendesden, seria la que hace relacion á los proyectos y á las amenazas de las reacciones del interior y del exterior, llámense isabelinos ó carlistas.

salido precipitadamente de Bayona para París. Que las Tullerías, ó el emperador Napoleon en el palacio Basiliwski. Que en una y otra visita se han cambiado palabras y demostraciones de sincera cordialidad y perfecta inteligencia. Que doña Isabel de Borbon se ha negado á abdicar. Que no abdica. Que pensándolo mejor, trasmitirá sus derechos á su hijo. Que ha declarado resueltamente que no quiere y,

Que D. Cárlos de Borbon ha contraido un empréstito. Que tiene un ejército en la frontera dispuesto á pasarla. Que la ha pasado. Que la ha repasado. Que el gobierno francés ha internado á los futuros facciosos. Que ha abierto la mano y están nuevamente en puerta y, etc., etc.

Y haciendose la prensa eco de estas idas y venidas, de estos acuerdos y de estos desacuerdos, un recuerdos que encienden la sangre en ira, ya devol- | portantes de la Cámara. riendo amenaza por amenaza, ¿que consigue?

berbios, crear atmósfera, hacer la causa de la restauracion, en una palabra. ¡Quién sabe si esa propaganda que inconscientemente estamos haciendo todos, mantiene en su alejamiento de la revolucion á las clases que no se han identificado con ella! ¡Quién las personas interesadas en ellos! ¡Quién sabe si señala á la impaciencia de unos y á la ambicion de otros, el camino de la deslealtad y del perjurio! ¿Será posible la restauracion? Esta duda hace mas isabelinos y mas carlistas que el oro de doña Isabel y de D. Cárlos de Borbon.

Apliquemos, apliquemos á los trabajos prácticos de los pretendientes de Paris, el mismo criterio que hemos aplicado á los trabajos teóricos de sus defensores de Madrid. Releguemos á la seccion de noticias todo lo que se relacione con los propósitos de isabelinos y carlistas; no hagamos política sobre ellos, ni en son de burla, ni en son de enojo, que es favorecerlos abiertamente. No olvidemos que el primitivo Padre Cobos debió su popularidad á la importancia que se le dió; no olvidemos que los Padre Cobos de 1869 arrastran una existencia precaria, por el soberano desden á que la opinion pública los

A LA «DISCUSION.»

Antes de contestar á las ligeras observaciones que nos inspira la conducta seguida por el partido republicano con motivo de la aprobacion definitiva de la Constitucion, nuestro apreciable colega la Discusion ha debido repasar el Diario de las Se-

Si tal hubiera hecho, ¿cómo era posible que nos inducta futura del partido republicano. Segun infiriera la ofensa de creer que nos divertimos deleitosamente en difamar á los que supone blanco de nuestras iras, sin reparar en los medios publicando injurias y dicterios? ¿No han sido por ventura los señores Figueras, Orense y Pí y Margall quienes contestando al Sr. D. Gabriel Rodriguez que encontraban diferencias y contradicciones en cuestiones fundamentales de doctrina, dentro del partido republicano, decian que este, como partido esencialmente liberal admite hasta el infinito diversidad de criterio en rigirle una punzante alusion, que provocó mas de la apreciacion de aquellas cuestiones que no entraa maligna sonrisa; pero aun tratando la cuestion | ñan en la esencia del partido mismo? ¿No se ha divoto de gracias con el criterio republicano, con cho por otra parte repetidas veces, en la tribuna y en la prensa, que lo esencial para los republicanos. es la forma de gobierno, pues que de ella hacen partir todo su sistema?

Y que esto último es indudable lo prueba el dinocimientos de que han dado muestras en la ruda | ferente criterio con que los Sres. Pi y Margall y prolongada campaña que han sostenido contra las Castelar, por ejemplo, examinan las atribuciones que competen al Estado, lo prueba el Pueblo con los artículos que estos dias está publicando, lo cual no impide á su ilustrado director formar en las filas de la minoría: lo prueba que mientras unos federalistas aceptan una sola Cámara, otros creen necesario al sistema la doble representacion de los Estados por dos Cámaras, y lo prueban en fin, tantas y tantas diferencias que hemos hecho notar en nuestro periódico, y que la Discusion no habrá olvidado segura-En el año de 1854, no bien cesó la efervescencia mente, puesto que ha sido siempre uno de los perió-

Pero la Discusion, que tanto se ha detenido en lo

comenzó á ver la luz pública en Madrid un periódi- do exponíamos en nuestro artículo Armonías republicanas, no ha querido tomarse la molestia en explicar su partido en estos últimos dias, que era el objeto principal del artículo, y solo encontró en su repertorio algunas comparaciones con el partido monárquico-democrático, que como es natural, saliendo de Fundaremos un nuevo Padre Cobos y asunto con- su pluma, han de refluir en perjuicio de este úl-

> No rehuimos la comparacion. El partido monárquico-democrático tiene una bandera, una bandera que todos sus individuos han contribuido á levantar: la Constitucion de 1869, en la cual se han fundido todas las aspiraciones, todos los deseos, todas las teorías que los antiguos partidos liberales y monárquicos han sustentado. ¿Puede decir otro tanto el partido republicano?

La Discusion asegura que en su partido no hay division de bandera; pero aun suponiendo, como dice nuestro colega, que el Pueblo se halía en el fondo conforme con el sentido que á la república federal quiere darle la Discusion, es indudable que la diversidad de bandera existe desde el momento en que los unitarios rechazan esa organizacion política por Estados independientes y confederados, que constituyen la base del sistema federal.

Mas no es esto todo: toquemos, siquiera sea ligeramente, algunos de los puntes esenciales del credo republicano, aparte ya de su forma peculiar de gobierno. ¿Está segura la Discusion de que todos los republicanos defienden todos y cada uno de los printe ostenta á la cabeza de sus columnas?

Seguramente que no. No todos los republicanos admiten la libertad de tráfico ni la libertad de cré-Que el ex-ministro ó el ex-general A ó B, han dito; no todos quieren una sola Cámara; no todos admiten tampoco como única la contribucion direcdoña Isabel de Borbon ha estado en el palacio de ta, ni todos en fin se resignan con la reforma de los aranceles en los términos que la Discusion y nosotros

Vea, pues, nuestro colega cómo no hablamos por hablar, cómo no declamamos vanamente pues que merecemos sus impugnaciones, cómo en fin no levantamos nuestra voz con el solo objeto de regalar el oido de nuestros lectores.

EL NUEVO MINISTERIO.

Decididamente no tendremos ministerio de no-

Graves deben haber sido las dificultades con que ha tropezado este pensamiento, ó muy débiles los esfuerzos hechos para vencerlas, cuando se ha desistido de su realizacion, no obstante el general agradia en broma, otro gravemente, ya desenterrando do con que fué acogido por los hombres mas im-

Con el mismo aplauso se aceptó el pensamiento Amedrentar á los tímidos, envalentonar á los so- de la regencia trina; tambien entonces se habló de dificultades insuperables; tampoco fué posible vencerlas y triunfó la regencia única, así como del ministerio de notables triunfa hoy el ministerio chico.

Tampeco tendremos ministerio esencialmente progresista, siquiera los partidarios de esta solucion sabe si provoca trabajos en los que no han pensado la han trabajado mas á conciencia, es decir, mas tenazmente, que la solucion del ministerio de notables sus patrocinadores. Tendremos ministerio de conciliacion, pero no un ministerio nuevo, sino un ministerio formado sobre la base de los Sres. Prim, Topete, Ruiz Zorrilla y Sagasta.

Circulan muchas candidaturas, pero la verdad es que nada hay definitivamente acordado acerca de las personas que han de hacerse cargo de las carteras que vacarán por salida de los Sres. Lorenzana, Romero Ortiz, Figuerola y Ayala.

Se citan, sin embargo, con gran probabilidad de éxito, los nombres de los Sres. Echegaray, Martos, Olózaga (D. José) y Silvela para los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Ultramar y Estado

El Sr. Ulloa parece que se ha negado resuelta-mente á aceptar la cartera de Estado que le ha sido

Tampoco hay seguridad de que acepten el señor Silvela y el Sr. Echegaray.

Estas son nuestras noticias que no pueden tardar en justificar ó modificar los hechos.

MISCELANEA POLITICA.

Entre las comunicaciones de personas ilustradas y amantes de las glorias nacionales, que el decreto del Sr. Ruiz Zorrilla sobre inauguracion del Panteon Nacional está produciendo, merece ser conocida la siguiente carta particular del señor conde de Humanes, al señor duque de la Torre, por la luz que los datos que contiene pueda dar á las personas de patriotismo, para aclarar el paradero de restos preciosos que desgraciadamente no hay esperanza de que puedan ser habidos:

«Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, duque de la Torre.-Mi estimado amigo y paisano: al ver en la Gaceta el proyecto de Panteon de hombres célebres, y el equivocado concepto de haber sido quemados los restos de Padilla, Bravo y Maldonado y aventadas sus cenizas, he recordado, que en el año de 1822 al 23 se dió comision á su padre de V., para que pasase al pueblo de Villalar y recogiera cuantas noticias se conservaran de la batalla y del paradero de los cuerpos de aquellos tres héroes, ajusticiados en dicho pueblo al dia siguiente de la accion. De estas averiguaciones resultaron, en una escavacion verificada al pié de la picota, los dos esqueletos sin cabeza, que se trajeron en un féretro a Madrid, y que me parece se trasladaron á Cádiz, cuando fueron á aquella ciudad las Córtes y el Gobierno.

Al mismo tiempo se dió tambien comision á su padre de V. para que recogiese del archivo de Simancas los documentos concernientes á aquella ejecucion, y trajo, en efecto, infinidad de cartas del cardenal de Utrech á Cárlos V., el parte de la batalla de Villalar por el conde de Haro, el de la ejecucion inmediata de los tres caudillos y varios papeles interceptados á los Comuneros.

La amistad que me unia á su padre de V. me proporcionó el que me los franqueara y sacara copia de algunos de ellos, que aun conservo en Jaen, depositando los originales en la Biblioteca de la Historia, donde ignoro

He creido oportuno poner en conocimiento de V. estas desalinadas noticias, por si pueden contribuir a ensimpático al país y fuerte al mismo tiempo, que solo incidentalmente y como por vía de recuer- contrar nuevos datos, y porque, con estes antecedentes,

contribuyo, como debo, á que resulte la gloria de que en todo tiempo trabajó en favor de la libertad su padre de V., de quien fué siempre amigo y compañero, Rodrigo de Aranda, Conde de Humanes.»

Ya tenemos proclamado rey de España á don Oárlos.

Dice el Pensamiento:

«Cárlos VII es, por sus tradiciones y por su persona, el augusto depositario de ese símbolo, y á él proclamamos rey de España, porque en sus manos vemos el estandarte de la unidad católica, integra y eficaz, y en su representacion dinástica la promesa de una monarquía que nos liberte de las facciones.»

Proclamado ya D. Cárlos rey de España, lo mas natural es que venga á tomar posesion del trono. Solo que los revolucionarios en vez de darle posesion, parecen dispuestos á darle un disgusto.

En verdad que la situacion en que los neos han puesto á su candidato es horrible. Ser rey, y no tener trono, ni cetro, ni corona, ni súbditos! ¡Poseer el corazon de todos los españoles y no poder reinar sino en sus corazones!

De un diario anti-liberal:

«El Pueblo declara que la Constitucion nace muerta. Estamos conformes. El Pueblo, al decir esto, ha dicho una gran verdad.»

Lo que ha dicho el Pueblo no pasa de ser una originalidad.

Y por cierto que aun con nacer muerta llevaria la Constitucion una gran ventaja al partido de la república unitaria que defiende el colega, porque ese partido no ha llegado á nacer.

Un periódico carlista y neo-católico recomienda á sus suscritores que oren y esperen.

Parécenos este un consejo muy razonable.

¿Y para qué han de orar y esperar? El colega lo dice: para que venga el dia sereno de la regeneracion social y brille el cielo azul de la legitimidad entronizada bajo el solio de cien reyes.

Apesar de sus oraciones y de su paciencia creemos que los suscritores han de decirse algunas veces los versos del poeta:

«Porque ese cielo azul que todos vemos

Que no sea verdad tanta belleza!» La Regeneracion hace el diagnóstico de la revolu-

Ni es cielo ni es azul ¡lástima grande

Dice que la revolucion tiene una fiebre lenta.

Si tiene fiebre, no hay duda que es lenta. «Los hombres de setiembre, añade el colega, están

espiando á la vez su gran pecado, como que ven impacientes que el tiempo pasa y nada se construye, y por otro lado preparando la evolucion del porvenir». Que no se construye nada, y acaba de alzarse el

alto é inespugnable edificio de la revolucion de setiembre, la Constitucion democrática! Parécenos que la Regeneracion entiende poco de

arquitectura.

«La pequeña revolucion, dice un diario absolutista, sigue su marcha, como el Judio Errante de la leyenda, y continúa andando sin saber á dón-

Seguramente que si marchase sin saber á donde vá, no veriamos tan llenos de espanto á los absolu-

La revolucion marcha á la abolicion de todos los despotismos, teniendo como punto de partida el destronamiento de Isabel II, como medio la Constitucion democrática, y como fin la libertad afirmada para siempre en nuestro suelo.

Y la revolucion que esto ha hecho y se propone hacer, no es una revolucion pequeña. Los pequeños son los que viven en ódio de ella y son sin embargo impotentes para anularla. ¡No es verdad esto, señores absolutistas?

La Regeneracion tuvo la desgracia de pasar anteanoche por delante del Congreso y ver el tablado que allí se estaba alzando para promulgar desde él la Constitucion.

Y como el colega, á fuer de buen neo-católico, tiene su modo especial de ver las cosas, le pareció que aquello tenia aspecto lúgubre y que el tablado era un cadalso. Error que se explica perfectamente, por el estado nervioso en que el colega se encuentra desde el dia 29 de setiembre.

Muy natural es, por lo tanto, que el colega bajo una impresion tan desagradable afirme que los tres dias de fiesta que han de consagrarse á este suceso deben ser tres dias de luto.

No hay tales tres dias, sino uno, lo cual ciertamente disminuye el luto en dos terceras partes; pero el dia restante ¿quién duda que debe ser de luto... para todos los enemigos de la Constitucion que se

La Epoca publica en su número de anoche el siguiente suelto, que no hemos encontrado en los periódicos de provincias:

«Algunos periódicos de provincias publican la siguiente rara apuesta hecha en Inglaterra por varios jóvenes de que hablan los diarios de aquel pais:

«Han apostado en dos bandos, que Serrano será fusilado por Prim, segun uno, y que Prim será fusilado por Serrano, segun otro. La apuesta es de 2.000 libras, »que estarán depositadas durante un año. Si dentro de sese perfodo cualquiera de los generales no muere á manos del otro, queda sin efecto la apuesta.»

Nos dirigíamos hace dias á las llamadas clases conservadoras y deciamos:

«Venid á la vida de la nacion, á la vida de los intereses generales, á la vida pública, á cumplir el deber que todo ciudadano centrae al nacer, de ser útil á su pátria. Si amais la libertad, haced la causa de la libertad; si amais la tiranía, haced la causa de la tiranía. Deslindadas las posiciones, sabremos todos á qué atenernos, y el resultado de la lucha nos dirá si los mas han de vivir siempre bajo el imperio de los menos.»

El Pensamiento Español copia estas líneas y escribe algunos párrafos conformes en su espíritu con ellas, como puede verse por los siguientes:

«Esto mismo decimos nosotros todos los dias. Sepamos de una vez si la pátria puede ó no esperar algo de esas clases conservadoras, que tal vez sia quererlo y sin pensarlo, obedeciendo a un mal instinto de interés egoista, han sido el mas sólido apoyo de la revolucion y su mas firme amparo.»

«Si las clases conservadoras no quieren sucumbir en la lucha sin houra y sin defensa, decidanse pronto, que el momento crítico se aproxima y una hora despues será

El colega, como se comprende, quiere el apoyo de las clases para sus ideas políticas, como nosotros para las nuestras. Pero nosotros aceptamos su opinion. Lo que deseamos es un remedio al mal de esa funesta indiferencia. Despues, de la razon y de la verdad será la victoria.

Hácese cargo un diario absolutista de la casi unanimidad con que la prensa ha protestado contra el anunciado nombramiento de capitan general en favor del Sr. Córdova, y dice con este motivo:

«Convengamos en que no puede darse mayor popularidad que la que alcanza en sus determinaciones el Poder ejecutivo.»

No se entusiasme el colega. El nombramiento de que se trata no ha llegado á la categoría de deter minacion. Hasta ahora es un simple rumor. Es mas: creemos que este rumor no tomará forma de de-

Porque nos parece que el título de sócio de la Tertulia progresista adquirido hace dias por el señor Córdova no le dará opcion al tercer entorchado.

El Aurrerá, diario liberal de Guipúzeoa, publica un excelente artículo titulado el Verdadero Progreso, en que viene á demostrar que estando ya votada la Constitucion del país, el país tiene ya un organismo político, ha roto el fuerte valladar de las dominaciones doctrinarias, ha conquistado libertad y derechos, y hoy dueño de sí mismo, como colectividad, dueño tambien de sí mismo el ciudadano, tiene en torno suyo vasto campo de accion en que ejercer su actividad fecunda.

Y como el colega está seguro de que la libertad política es sobre todo un instrumento de bienestar y de civilizacion, cree que para que entre nosotros sea verdadero elemento de progreso, se hace preciso que el derecho de asociacion y reunion pacífica no se ejerza solo en los clubs, adonde no se va acaso mas que á escuchar una arenga, á leer una proclama, á formular una peticion de derechos, y siempre por lo general, para fines políticos.

Hé aquí algunos de los párrafos del citado artículo, que no podemos resistir á reproducir integros.

«Ved en tanto, dice, esa masa de ciudadanos que se agolpa en torno á la tribuna del orador; examinadlos bien, y encontrareis muchos que no saben leer, otros muchos que no tienen rudimento alguno de educacion científica, y un número todavía mas considerable de rudos obreros que viven al azar, al azar de un jornal que les faltará mañana, ó para el cual estarán mañana imposibilitados.

¿Por qué, pues, no trocar el club político en asociacion civilizadora? ¿Por qué no asociar al menos á ese club una escuela y una asociacion mútua? ¿Por qué no trocar ese centro de propaganda política en centro que difunda instruccion, moralidad y bienestar?

Solo los pueblos instruidos, morales y redimidos de la miseria, son los pueblos verdaderamente libres. Ensenad al pueblo ignorante, y por cada letra del alfabeto, por cada idea científica que hayais inculcado en su ruda y yerma inteligencia, habreis conquistado un triunfo en pró de la libertad y en pró de la civilizacion. Todos los caminos conducen á la libertad, se ha di-

cho, hasta los caminos vecinales; gran verdad es esta, pero no lo es menos que el gran camino para la libertad es la cultura, la instruccion, la propagacion del bienestar sobre el pueblo.»

Estamos de acuerdo, caro colega.

La Crónica de Cataluña, diario liberal de Barcelona, reprueba en su artículo de fondo del 3 la conducta de los republicanos que han votado en contra de la Constitucion. Con tal motivo escribe el colega las siguientes frases:

«No envidiamos á nuestros adversarios el cargo que les resulta por haber negada su aprobacion al reconecimiento de los derechos individuales, al quebrantamiento de la unidad religiosa, á la perfecta organizacion y enaltecida importancia que se ha dado al poder judicial y tantas otras prendas de libertad como quedan esculpidas al frente de la ley fundamental de 1869.

La fuerza del sistema les ha cegado hasta el punto de llevar á los representantes republicanos á emitir su voto contra cosas y principios que siempre han llevado inscritos en sus banderas.»

Y en otro artículo que el colega intitula El principio del fin, refiriéndose à la consumacion del acto mas grande, mas trascendental de la revolucion, se expresa así:

«Ya no hay lugar á dudas ni vacilaciones; todos debemos guardar y respetar lo dispuesto en la nueva Constitucion. Obrar de otrar manera, conspirar contra ella, no cumplir con sus disposiciones no puede ocurrirle á

Todo español amante de su país, los españoles todos que hemos visto con amargura rebajada la pátria hasta el punto de inspirar compasion y hasta desprecio á los extranjeros, ¿no debemos congratularnos de poder alzar la altiva frente sin sonrojarnos, y presentar á las naciones de Europa, que tanto nos despreciaban, una Constitucion monárquica la mas liberal que se conoce, y exceptuando la forma de gobierno, igual á las Constituciones republicanas?»

El Grito Aragonés, diario liberal de Zaragoza, dice que «escrita la ley de la futura monarquía, resta solo á los ilustres regeneradores de España coronar el edificio de su grandiosa obra, y apartándose por completo de esas funestas interinidades por que atravesamos, traernos al príncipe que por sus virtudes, por sus merecimientos y por la voluntad soberana de las Córtes, sea mas digno de ocupar el trono de San Fernando.»

La Iberia se hace cargo de la siguiente especie vertida en un periódico francés:

«Habia salido de París, con direccion á Madrid, el duque de Sexto, encargado por la ex-reina Isabel de una mision para el general Serrano, mision aconsejada á doña Isabel por Napoleon III, y que consistiria en hacer al presidente del Poder ejecutivo proposiciones relativas á la restauracion de los Borbones en España.»

¡Proposiciones al presidente del Poder ejecutivo! Esto nos tranquiliza.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sexion del dia 4 de junio de 1869.

A la una y media de la tarde la abrió el presidente se

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. Leyéronse tambien varios documentos referentes al despacho ordinario,

El Sr. LASALA preguntó al Gobierno lo que hubiese gobierno que la misma establece.

de cierto respecto á las noticias de Cuba. El señor ministro de Marina, por contestacion, leyó contra, manifestando que para la minoría republicana los dos telégramas que en etro lugar de este número se | no fué dia fausto sino de sentimiento el en que se votó publican. El señor ministro aconsejó, en vista de lo la Constitucion que ha de ser el gérmen de futuros pelle lacónico de los partes, se suspendiera todo juicio en el particular, escitando al efecto e patriotismo de la Cá-

Dióse cuenta de una proposicion para que los cementerios dependan esclusivamente de los Ayuntamientos, sin intervencion del poder eclesiástico.

El Sr. ROMERO GIRON la apoyó, haciendo varias citas para demostrar que los camenterios no debian considerarse, ni lo fueron en tiempo alguno, como institucion de la Iglesia, y que el clero había abusado de esta institucion prohibiendo la inhumación en determinados casos por causas de religion, infandadas muchas veces. Y manifestó que en los cementerios debian enterrarse los cadaveres sin distincion de creencias religiosas. El señor ministro de la GOBERNACION manifestó

que era partidario de la secularizacion de los cementerios, pero el enterramiento de los cadáveres sin distincion de creencias religiosas era contrario á la libertad, y que en los países mas libres existian cementerios católicos, cementerios protestantes y de otras sectas. Y que á pesar de ello no tenia inconveniente en que se tomase en consideración la proposición, para que pasando á una comision estudiara el asunto y propusiera

El Sr ROMERO GIRON espuso que la cuestion de camenterios no podia considerarse como cuestion de

El señor ministro de la GOBERNACION insistió en que afectaba al culto enterrar á un católico junto á un protestante, y á este al lado de un mahometano al menos en la consideración de la familia del finado que fuera á orar sobre la tumba del padre ó del hijo.

La proposicion fué tomada en consideracion en vota-

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO preguntó al Poder ejecutivo acerca del estado de la isla de Cuba, en donde solo se habian dado cuatro casos como el actual, de haber depuesto la poblacion al capitan general, á cuya pregunta contestó

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: En efacto, señores diputados, en la Habana se conocia el dia 2 el nombramiento del general Caballero de Rodas para aquella isla; pero este nombramiento se habia hecho porque el general Dulce habia dimitido por telégrafo, rogando al Gobierno que se hiciese la designación de sucesor al instante y se publicara en la Gaceta. De manera que el nombramiento del general Caballero de Rodas obedece á indicaciones patrióticas, nobles y leales como siempre, del general Dulce.

El Gobierno, al designar al general Caballero de Rodas, ha tenido en cuenta el gran concepto, la gran consideracion que goza en el ejército y en el pueblo leal de la isla de Cuba. El general Dulce se ha congratulado mucho de la eleccion, y en efecto, como ha dicho muy bien el Sr. Salazar y Mazarredo, la cuestion pierde una parte de su gravedad en el mero hecho de concerse en la Habana que el general Dulce estaba relevado.

Y ya que estoy de pié, y tratándose de un compañero, de un amigo, de un gran ciudadano, de un valeroso soldado, no puedo menos de rendir el tributo de respeto y consideracion que me merece ese amigo.

El general Dulce, falto de salud, con grandes intereses que cuidar, con atenciones importantes en la Península, obedeció las órdenes del Gobierno provisional, lleno de patriotismo y de abnegacion y haciendo un inmenso sacrificio, tan inmenso, que conozco posos que le hubieran hecho, y yo en su caso quizá no me hubiera decidido á hacerle; en estas condiciones, señores, fué á ncargarse de aquel difícil mando, y en él ha llevado á cabo cuantos esfuerzos han sido precisos para vencer las grandes dificultades que se presentaban en la isla

Aquellos esfuerzes han dado grandes resultados: el Gobierno está altamente satisfecho de su administracion; pero la exageracion, la exaltacion de unos y de otros, la saña y la exacerbacion de las pasiones, ha dado lugar seguramente á los acontecimientos de que hemos tenido noticia ayer.

El Gobierno está sin embargo tranquilo; el Gobierno espera que los esfuerzos del ejército, que el españolismo nunca desmentido de los habitantes de la isla de Cuba, que el carácter firme, digno y hábil, permítaseme esta palabra, de la primera autoridad nombrada, ocurrirán á las grandes dificultades que allí tenemos, y la pátria salvará esa rica provincia, salvándose tambien nuestra dignidad, empeñada en que Cuba siga siendo

Diose cuenta de una proposicion para que se reformen las ordenanzas militares.

El Sr. PIERRAD la apoyó leyendo varios artículos que la práctica habia puesto en desuso y otros cuya reforma se hacia indispensable, armonizando las prescripciones del código militar con los adelantos de la época.

Y censuró el fuero militar, las disposicienes del Código, los consejos de Guerra y las leyes genales que calificó de exajeradas.

El señor ministro de la GUERRA dijo que se trataba de la reforma de las Ordenanzas cuyos trabajos estaban muy adelantados, y que se presentarian á las Córtes, siendo entonces oportunísimo que los señores diputados, en uso de su derecho hiciesen las observaciones convenientes para perfeccionar la ley que en el particular se adoptase. Y rogó por ello que no se tomase la proposicion en consideracion.

Rectificaron los señores Pierrad y ministro de la Guerra y se desechó la proposicion en votacion nominal por 112 votos contra 46.

Dióse cuenta de otra proposicion dando un voto de

gracias á la comision de Constitucion.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE la apoyó encomiando los servicios prestados en conjunto por la comision de Constitucion en la elaboracion del proyecto de Código y en su discusion hasta elevarlo á Código fandamental del Estado.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO manifestó que el Gobierno participaba de las opiniones espuestas por el Sr. Rodriguez Seoane y se adheria lealmente á la proposion que acababa de apoyarso.

El Sr. OLOZAGA, presidente de la comision constitucional, expuso que tenia poca parte en los trabajos de la comision, cuyos dignos individuos habian hecho cuanto de ellos debia esperarse, y rogó á las Córtes no tomasen la proposicion en consideracion, por la que dió las gracias á sus autores.

La comision abandonó el salon. El Sr. RODRIGEEZ SEOANE insistió en la proposicion que habia apoyado, que fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Acordado que no pasase á las secciones, se abrió dis-

cusion sobre la misma. El Sr. FIGUERAS usó de la palabra en contra, manifestando que la comision tenia un origen contrario al Reglamento, y que aun cuando merecian sus individuos gracias por el improbo trabajo de hacer una obra armónica con tendencias tan diversas, no podia concederles la minoría el voto objeto de la proposicion por que él implicaria la aprobacion de la obra, en la que los derechos individuales estaban limitados y consignados de una manera imperfecta, y se declaraba la monarquía con veto y hereditaria, obra que combatiria la minoría

hasta su destruccion por los medios legales. El Sr. RODRIGUEZ SEONE usó de la palabra en pró. exponiendo que la minoría republicana con los brillaninterior padecen bastante á consecuencia de las flebres, tes debates habidos hasta la aprobacion de la Constiy se dice que los insurrectos mueren á docenas por faltucion y con las diferentes enmiendas apoyadas, habia ta de medicinas y de hospitales.

llevado su propio espíritu al Código fundamental de Estado. Y defendió brevemente los derechos individua les como los consignaba la Constitución y la forma de

El Sr. SERRACLARA consumió el segundo turno en gros. Dije que todos les individues de la comision se habian portado como buenos en el desempeño da su trabajo, pero que la Constitucion no correspondia á las exigencias de la revolucion de setiembre.

El Sr. PRESIDENTE (Cantero) llamó á la cuestion al orador advirtiéndole que la Constitucion era ya Ley del

El Sr. SERRACLARA concluyó manifestando que la Constitucion era una obra imperfecta, puesto que establecia la libertad limitada, y que la minería no la pro-

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente) cedió la palabra al

El Sr. MADOZ expuso que la minoría republicana no habia apreciado en su valer el objeto de la proposicion que se discutia. Que la minoría no debió formar parte de la comision constitucional, y sí tomar parte, como lo hizo, en los debates. Y defendió la Constitucion, espli cando en el sentimiento del país y en el de las Córtes el que se hubiera establecido la forma de gobierno mo

Rectificaron los Sres. Figueras, Servaclara y Madoz. El Sr. SORNI consumió el tercer turno en contra, manifestando que la comision de Constitucion no merecia el voto de gracias, ni por la brevedad ni por lo acabado del trabajo, puesto que ambas cosas merecian censura, porque no podia despacharse en tan breve tiempo un trabajo tan importante, ni este podia considerarse si no como muy distante á la perfectibilidad humana. Y censuró la Constitucion porque en ella se habian adoptado principios contrarios á la democracia y á la repú-Rectificaron les Sres. Madez y Sorní.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ consumió el tercer turno en pró, defendiendo la Constitucion y encomiando los

servicios prestados por la comision. La proposicion fué aprobada en votacion ordinaria. Y se levantó la sesion señalando para la órden del dia de mañana la discusion de los asuntos pendientes.

SECCION OFICIAL.

Eran las seis.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de Fomento se ha espedido el siguiente decreto:

Resultando de los telégramas de algunos gobernadores la dificultad de encontrar, exhumar y trasladar á Madrid los restos de algunos hombres insignes, cuyos nombres convendria que fueran propuestos á las Córtes para inaugurar el Panteon Nacional, el Poder ejecutivo ha dispuesto se aplace esta solemnidad para el domiago 13 del corriente.

Ministerio de la Guerra.—El capitan general de la isla de Caba en 15 de mayo último participa á este ministerio que el comandante general de las fuerzas en operaciones del Departamento oriental, conde de Valmaseda, dió á los rebeldes varias batidas, causándoles 90 muertos, entre ellos el cabecilla Grau, dos hermanos del titulado general Acosta y dos ayudantes de Cárlos Manuel de Céspe les, ocupandoles varias armas y pertre-

Que el comandante general de Cuba en 23 de abril próximo pasado dice que habiéndose refugiado los insurrectos que por allí vagaban á las posiciones llamadas del Ramon, que dista 14 leguas de aquella cuidad, batidos y perseguidos por nuestras columnas móviles, determinó atacarlos en ellas, como lo verificó; y que aunque fuertemente atrincherados, se dispersaron á los primeros tiros, dejando en poder de las tropas algunos prisioneros, entre ellos un titulado coronel y un comandante. Este hecho, si bien no ha dado las ventajas materiales que hubieran sido de desear, ha sido sin embargo de gran influencia moral; pues además de haberse presentado 150 insurrectos, les ha hecho comprender que donde quiera que se alberguen serán perseguidos por nuestros soldados.

Que el general Pelaez desde Santa Clara participa, en 4 del pasado, la salida que hizo por la Mandiaga hasta la Siguanca el coronel del regimiento caballería Milicias de Gülnes D. Ramon Menduiña, quien batió al enemigo causándoles 10 muertos, ocupándoles armas y

Que las comunicaciones recibidas del Departamento del Centro no dejan de ser satisfactorias.

Que convencidas varias familias del buen proceder de las autorifiades y tropas españolas con los que se presentan, abandonan los montes donde se halian ocultas, poniéndose bajo el amparo de nuestra bandera.

Que segun participa el general Letona, los trabajos de la vía férrea que une á Nuevitas con Puerto Príncipe han recibido un gran impulso, y que el dia 4 del corriente salió el tran arrastrado por locomotora, aunque muy lentamente, con el objeto de ir perfeccionando las últimas reparaciones.

Que dicho general tomó á Cauta sin mas que una pequeña resistencia, inutilizando cinco cañones que encontró y las defensas y trincheras que tenian los insurrectos, presentándosele 99 de estos.

Que el dia 3 la vanguardia del brigadier Lesca, que conducia un convoy à Puerto Principe, encontró una trinchera que cerraba el paso en el centro del bosque de Alta-Gracia, y asaltada por el batallon peninsular de Aragon y otro del regimiento de la Reina, se consiguió desalojar al enemigo. Que en la toma de esta posicion hemos perdido un jefe, un oficial y cinco soldados; resultando además heridos dos oficiales y 28 individuos

Que por el relato que antecede fácilmente se comprende que la rebelion de aquella isla está terminando, consistiendo las pocas señales que da de su existencia, no en los recursos con que cuenta, sino en el engaño en que tienen envueltos á los campesinos que arrastró violentamente á sus filas, haciéndoles creer que tan lueho como se presenten á las autoridades legítimas ó jefes de operaciones serán pasados por las armas, y que esta falsedad se irá desvaneciendo ante la humanitaria conducta que se observa con los que arrepentidos se presentan.

ULTRAMAR.

El cónsul anglo-americano en la Habana ha enviado un despacho al ministro de Estado en Washington, negando la noticia de que haya sido asesinado por les voluntarios el ciudadano americano James Morton.

No obstante la palidez que han de tener de hoy eñ adelante las noticias de la Habana, despues de la gravedad de las que ayer nos comunicó el telégrafo submarino, y de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores en otro lugar de este número, reproducimos los despachos que nos proporciona el Cronista de Nueva-York que acabamos de recibir. La fecha de este diario es del 22 de mayo, y los despachos alcanzan la del 20. Dicen así:

«Habana 18 de mayo.—Las noticias recibidas de orígen español é insurgente son muy exageradas con respecto á la accion que hubo en las Minas el 3 del corrien- con el palanquiu, un picador del principe dió un golf te, pues segun informes fidedignos selo fué una esca-Las tropas españolas y rebeldes que se hallan en el

Ya circulan otra vez los trenes en el ferro-carril Puerto Principe à Nuevitas.

Las constantes lluvias han hecho que se suspen las moliendas en algunos ingenios de las costas N

Hay ha salido á campaña otro batallon de pardes m

La noticia de la quiebra de la casa de banca de Sh peler y compañía, en Nueva York, ha producido a

mucho desasosiego entre los comerciantes. El Diario de hoy dice que los insurgentes han que mado las poblaciones de Sibanica, Cascorro y Gu

El tribunal del almirantazgo ha sentenciado a años de presidio al capitan y al piloto de la goleta Ga vanic, apresada recientemente, y á ocho años a los pasageros que habia en ella.

Idem 19.—El general Dulce ha aplazado por ahora viaje á las Cinco Villas.

Idem 20.-No hay noticias auténticas de que hay desembarcado filibusteros en las costas de Cuba o en inmediaciones de Sagua. El vapor Salvador debe h ido á algun otro puerto. Es imposible que desemba espedicion alguna en la costa del Norte desde la P. na á Nuevitas, porque los cruceros españoles son numerosos, y en les demás puntos de la isla seria m lificil que las espediciones pudieran encontrar un pa e seguro donde sostenerse, porque las autoridades,

Los que simpatizan con la revolucion se quejan os despachos del almirante Hoff, publicados en los riódicos de Nueva-York. Pero las noticias que die despachos contienen son tan fidedignas y exactas con pueden serlo, atendidas todas las circumstancias; y única objecion que se les pone es que desacreditan la exagerados informes comunicados por los partidarios la revolucion de Cuba. Los americanos residentes a tienen una conflanza ilimitada en el almirante Hoff Sa ha confirmado oficialmente la noticia de que le

rebeldes incendiaron la poblacion de Manicaragua. El ferro carril de Sabanilla está otra vez funcionand

Con fecha 15 de mayo sa envió por el ministerio Hacienda de los Estados Unidos de América á todos le administradores de Aduanas de la república la siguier

«Ministerio de Hacienda, 15 de mayo de 1869.—no de el recibo de la presente dejará V. de cobrar los rechos diferenciales de tonelage que se exigian a j buques españoles que entraban en ese puerto, prope dentes de los de Cuba y Puerto-Rico; en virtud de con tar oficialmente en este departamento que, con arregi al decreto de 1.º de marzo de 1869, relativo á la abo cion de los derechos de tonelada, estos no serán cobr des en lo sucesivo á los buques americanos que vaya á las islas de Cuba y Puerto-Rico.—Geo S. Bouwell, m nistro de Hacienda.»

Dice el Cronista que el vapor Mexico, que se estable alistando en Nueva Orleans á toda prisa, para servir los cubanos insurrectos, se incendió en dicho puerto tal modo, que ni las cenizas se salvaron.

La solucion, añade el citado diario, es de mano maes tra; y nos prueba una vez mas que Dios, fuente inag table de todo principio de justicia, sabe muy bien le qu El ministro de Hacienda de Washington ha enviad

una orden terminante al administrador de la aduane Filadelfia, para que no permita salir del rio Delawares vapor Florida, que se sospecha ha sido comprado po A esta noticia agrega la siguiente el Cronista: «Tam

bien se nos figura que está en el mismo caso la bater Atlanta: un monitorcillo de los confederados, que en el primer combate en que se halló quedó inutilizado de primer tiro que le dieron, tomándolo en el acto la eseudra federal. Desde entónces estuvo arrumbado en el a senal de Filadelfia; y ahora, por 25.000 pesos, lo han adquirido los cubanos.» Parece que la idea de la fundacion de un imperio e

los Estados Unidos va creciendo, y que la propagan se hace paulatina y silenciosamente á favor del actu presidente de la república Mr. Grant. No nos hariamo eco de esta clase de noticias si no halláramos en la diarios de aquel país pruebas hasta cierto punto incoi testables de que este pensamiento no es la invencio de un fanático ni el sueño de un demente. Ya son varios los diarios que defienden esta idea, y el 25 de may ha debido celebrarse, por convocatoria hecha por habitantes mas notables de Washington, una gran rei nion con objeto de organizar de una vez el partido in

於於於中華記述會多 宣傳和嚴格的政事學的

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 3.-Julio Favre, habiendo ido á Poitiers para defender delante del jurade á un acusado complicados una causa criminal, acaba de ser el objeto de una ora cion entusiasta: los estudiantes lo han aclamado a la silida del tribunal, saludándole con nutridísimos aplansos, y lo han acompañado hasta su residencia.

Julio Favre, dando las gracias á los estudiantes y los demas habitantes por la acogida que le habían ho-Se han en an de Men cho, ha pronunciado un discurso en el cual ha declarado que cualquiera que fuese el resultado del escrutinio el deber de los ciudadanos era de acatar el sufregio que representa el derecho y el orden.

Paris 4.—Nada importante en el Journal Officiel. La recepcion del virey de Egipto se hará en Fontal-

BRUSELAS 4.-La condesa de Flandes ha dado á lu BERLIN 3 (por la noche). - En su sesion de esta tarde

el Reichstag ha aprobado por gran mayoría el convento militar con el gran ducado de Baden. El rey Guillermo en su discurso de apertura del Parlamento aduanero pronunciará un discurso esencialmente comercial, alusion directa 6 indirecta á la política,

(DE LA AGENCIA HAVAS.)

PRAGUES 3.—El diario Politik anuncia que la ex-reion Isabel llegará á esta ciudad con su comitiva en los all mos dias de junio, y que ocupará la casa de campo de BERLIN 3.—Ha sido abierta hoy la sesion del Parla-

mento de Aduanas. El discurso de la corona se ocupa unicamente de las

cuestiones comerciales y de aduanas é insiste sobre los sentimientos de mancomunidad de los intereses nacio El Reischtag ha adeptado sin discusion en primera J segunda lectura la convencion militar con el gran du

cado de Baden. NEW-YORK 3 (por el cable).—Corre el rumor de que general Grant ha desaprobado el discurso de Mr. Sum

ner respecto al Alabama. Hong-Kong 11 .- Anuncian de Pekin que el conde d Rochechouart, habiendo tropezado con el palanqui donde iba el hermano del principe Kong, este dió un 100

feton á Mr. de Rochecheuart, Habiendo sido rehusadas las escusas pedidas, se ha bo

jado el pabellon francés. Los ministros estrangeros han tomado el asunto po cuenta propia, y han dado tres dias al gobierno chil para presentar sus escusas. Datos de otro origen dicel

que el caballo de Mr. Rochechouart, habiendo chocado pero no se sabe si iba dirigido a Mr. de Rochechouart á una de las personas de su comitiva.

PARIS 3.—3 por 100 español interior 25 1_{[4}; 3 por 100 idem exterior, 30; 3 por 100 francés 71,45; 4 1_[2] idem

LONDRES 3.—Consolidados ingleses 92 1 2 á 5 8.

Ayuntamiento de Madrid

Hay que vorables El Gaulo el duc

NEW-Y

o replib

NEW-YO

estado di lacio de Los com s. Ayuni mstituci s papele

Ayer á la a, sin q acia y Ju lepartan on obse como 1 ece de l mente e el Hospit artamen itas á un manos (sá las C eventivan tivo del

nuevo C

diata refe

sideracio

mero Ort

iza, dirig

jbir las n

Ha empez

dactada po

Sr. Rom

tos que c enes s ien pret lgunos

ece espi

ntara, al r stos á la han de ner la nue Cano, Ar

pocas es

, Villant

uman el ida Blan sparto de Ha llegade

egun he Yunitari stitucion an regre

los los obs edido. S In Savilla stos no n

Rio en lo ice el In or públic d, á gesti

NEW-York 3 por el cable). - Se asegura que el par- ver, individuo de la comision de monumentos. Además do repúblicano hará del asunto del Alabama la cues- iran algunos guardias civiles. on principal para las discciones de fin de otoño. NEW-YORK 4 de junio (por el cable).—Los periódicos aguran que 500 filibusteres americanos bajo las órdeade Jourdan, antiguo general del ejército confedera-

o, han batido á los españoles y reforzado á los insur-Hay que notar que esta noticia está extractada de los erlo lices de los Estades Unidos, que en general son vorables á la insurreccion cubana, y por cuya razon be ser acogida con toda reserva.

RETERIOR

El Gaulois, cuyas noticias sobre España y sobre Franestán sujetas á frecuentes rectificaciones, dice hoy el duque de Sexto acaba de salir precipitadamente Madrid, encargado de una mision de Isabel II para general Serrano. Personas á quienes debemos supobien informadas, aseguran que el viaje hecho por lacio de la calle de Alcala.»

SECTION DE MOTICIAS.

MY ESTOR

1.08 comisionados de las Diputaciones provincia-Ayuntamientos y demás corporaciones, que han la asistir al acto solemne de la promulgacion de la anstitucion, que se verificará mañana á la una de tarde, podrán recoger en el archivo del Congreso papeletas de invitacion durante todo el dia

aver á las tres de la tarde se presentó en la cárcel de a, sin que precediera aviso, el señor ministro de cia y Justicia, acompañado del señor gobernador de movincla: visitaron detenidamente uno por uno los lepartamentos del establecimiento, en los cuales pu- Instituto provincial.» non observar el mejor orden y limpieza, no obstante a como todo el mundo sabe, la cárcel del Saladero ene de las condiciones higiénicas convenientes, mamente en las circunstancias actuales, en que el núno de presos es demasiado considerable, como que jende á 1.021, sin contar los que se hallan enfermos el Hospital general. Terminada la inspeccion de los artamentos, el señor ministro recibió en la sala de itas á una comision de los presos, que pusieron en manos copia de la peticion que han dirigido en estes a á las Córtes, suplicando que alcance á los presos rentivamente el indulto que se trata de otorgar con tivo del fausto acontecimiento de la promulgacion nuevo Código fundamental, y le encarecieron la inista reforma de la prision preventiva, elevando á su sideracion gran número de casos prácticos. El señor ero Ortiz los ac gió con la amabilidad que le caracna, dirigiéndoles palabras de consuelo y haciéndoles ibir las mas gratas esperanzas.

Ha empezado á publicarse una Revista del Catolicismo, detada por una sociedad de eclesiásticos,

ver han presentado su dimision, que quedó en poder Sr. Romero Ortiz, segun se nos ha asegurado, los 88. Cortina, Gallardo, Alvarez (D. Cirilo), Gomez de Serna, Bayarri, Gouzalez Acebedo y demás jurisconlos que compenen la comision de códigos.

esos, lo ha Meitado pueblo, que habia dado señales repetidísimas que no estaba en completa posesion de sus cinco sen- vechando la debilidad del jefe que mandaba el segundo penetró en una casa en que vivia una señora sola, en pretendió atropellar. A las voces de esta acudiegunos vecinos y parientes del demente, que hizo resistencia, hiriendo gravemente á su padre, que ce espiró al poco tiempo, á su hermano y á una

lyer llegó á esta capital el nuevo gobernador de Vadolid Sr. Gomez Diez.

na gran ren Ayer salieron hácia Aragon cuatro compañías de Al-l partido in mara, al mando del teniente coronel de dicho cuerpo.

S han expedido por el ministerio de Marina las órdesmas terminantes y perentorias para que estéa disstos á la mayor brevedad los buques de la armada shan de conducir á Cuba las tropas que han de com-Poitiers para mer la nueva division espedicionaria que se está orga-

> lesultan definitivamente perdidos los restos de Alon-Cano, Argensola, Tirso de Molina, Mariana y Moreto; pocas esperanzas de encontrar los de Quevedo y

> han encontrado y estan identificados los restos de in de Mena, Ercilla, Campomanes, Gravina, Cisne-Villanueva, Vallés (el Divino) Ventura Rodriguez, uman el Bueno, Arias Montano, el conde Aranda, da Blanca, Juan de Juanes, Lanuza y Gonzalo

emos en la Iberia:

no de estos dias se llevará á cabo por el ministro Gobernacion, y merced á su sola iniciativa, la imante medida reclamada de tiempos atrás por la prenreferente á la supresion del cuarto del cartero en parto de los periódicos.»

la llegado & Madrid el Sr. D. Romualdo Lafuente.

gun hemos oldo, los comités republicanos federa-Junitarios se ocupan en discutir las bases de una atitucion política y de un plan general de Hacienda parte administrativa y económica.

pnes de discutidos y aprobados se darán al púdichos trabajos, con el objeto de que sepa el país estaria gobernado por los republicanos.

n regresado á Barcelona los concejales Sres. Rius et, y Soler y Matas, que habian pasado á Madrid ar con el gobierno acerca de los terrenos de la adela. Han manifestado que se habian allanado los obstáculos que impedian conseguir lo que se edido. Se les dió un voto de gracias.

a Savilla se estan verificando tranquilamente las acione del sorteo.

hermano del bandido Pacheco, en union de otros tos no menos recomendables, parecer ser los autores robos cometidos estos dias entre Carmona y Lora on los ganaderos y labradores que se dirigian á Ma de este último punto.

de el Independiente, de Sevilla, con referencia á un Público, que ha ido una nueva comision á Maa gestionar la destitucion de una autoridad imporen el distrito militar de Andalucía. destro colega no cree exacta esta noticia.

mpañará á Madrid los restos de Ambrosio de Mouna comision compuesta de los Sres. D. José Maimenez, diputado provincial, D. Nicolás Laborde, de tercero popular de esta capital, y D. Luis MaraTambien el Instituto Agricola Catalan ha unido su voz tura.

á la de las demás clases productoras, para que en el nuevo proyecto de reforma aranceleria no vengan á quedar perjudicados los intereses agricolas del país.

El alcalde popular de Cádiz ha publicado una alecucion esplicando el acuerdo del Ayuntamiento sobre la procesion del Corpus.

Dice un periodico de la localidad refiriéndose á este

«Ha sido tal el efecto que ese acuerdo ha causado en el pueble, que naturalmente ha debide comprender y ha comprendido el Municipio la necesidad de justificar su conducta, aunque no sea mas que por el aislamiento en que lo han dejado los demás Ayuntamientos republicanos de España.»

Lsemos en el Diario de Córdoba:

«Entre los restos de grand s hombres españoles que señor duque de Sexto à Madrid, donde se detendrá han de reunirse en el Panteon Nacional, se cuentan los pay pocos dias, no tiene mas objeto que el examinar del célebre crouista de Felipe II, el cordobés Ambrosio estado de las grandes obras que está haciendo en su de Morales, uno de los hombres mas eminentes que ha producido unestro fecundo suelo y cuyos restos están per ectamente colocados desde 1844 en el átrio de la iglesia de San Hipólito y en el sepulero que mando erigir el cardenal, arzobipo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval, su discípulo. En su vista el señor gobernador civil de acuerdo con la Diputacion provincial, Ayuntamiento popular y comision de monumentos históricos y artísticos, ha dispuesto que el dia 4 del corriente, dia señalado para su traslacion y á las once de su mañana, se celebre por el Ilmo. Cabildo catedral una solemne misa de requiem en la expresada iglesia ex-colegial de San Hipólito, y que despues sean conducidos los restos hasta la estacion del ferro carril, en carruaje de gala con cintas, que llevarán un diputado provincial un regidor del Exemo. Ayuntamiento, un capitular del Ilmo. Cabildo, un individuo de la comision de Monumentos, otro de la Academia de Ciencias, un juez de primera instancia, un militar de graduacion y el director del

> Entre los aficionados á cuestiones literarias, se hablaba ayer mucho de un conflicto que había surgido en la Academia de la lengua con ocasion del discurso de recepcion del Sr. Selgas.

Ayer por la mañana llegaron á Madrid, escoltados por la Guardia civil, quince oficiales procedentes de la guarnicion de las Provincias Vascongadas.

Tenemos noticia que á consecuencia de una orden del capitan general de aquel principado la guarnicion de Vitoria estuvo ayer sobre las armas.

La reaccion, como se ve, trata de librar su última batalla. ¡Alerta, liberales!

Segun lesmos en un periódico el capitan de infantería D. José Cuesta, ha inventado un sistema de defensa

Los diputados republicanos por la provincia de Cádiz, ciudadanos Cala, Guillen y la Rosa han salido ayer para Córdoba, Jerez y Cádiz. El ciudadano Paul y Picardo sale igualmente esta no-

cha para Zaragoza y Barcelona.

La Igualdad publica las siguientes noticias tomadas de una carta de la Habana:

resueltamente los voluntarios nacionales.

El dia 26 insistió el general en su propósito, y aprobatallon de voluntarios, logró poner en libertad al insurrecto, su pariente, lo cual produjo grande irritacion, así en los voluntarios como en las demás clases de la poblacion, que por esta y otras causas análogas manifestaban sin rebozo gran descontento y estremada desconfianza respecto al general Dulce, desconfianza que, á juzgar por las últimas noticias, ha ido acreciendo por momentos, hasta producir la destitucion de aquella autoridad por la fuerza ciudadana.

Tambien se nos dice que en la Habana se ignora el paradero del general Buceta, con otras noticias al mismo referentes, que la prudencia nos obliga á emitir, para no pecar de ligeros o de incautos tratándose de un asunto personal y grave.

Por último, se nos dice que las fragatas Lealtad y Gerona habian salido con otros dos vapores en persecucion de las espediciones que procedentes de los Estados-Unidos iban en apoyo de los insurgentes y que habian apresado tres vapores filibusteros.

Hoy á las seis de la mañana llegan á la estacion de Atocha los restos de Antonio de Morales y el Gran Capitan, y á las ocho los de Juan de Lanuza. Con ellos vienen numerosas comisiones de Córdoba, Granada y Zaragoza. En la estacion esperan la comision encargada de hacer los preparativos del panteon, los diputados de Aragon y dos batallones para hacer los honores á Lannza y Gonzalo de Córdova, que serán trasladados á Atocha en un lujoso coche tirado por seis caballos.

Hace poco hubo una aurora boreal en los Estados-Unidos, cual no se habia visto otra desde el 30 de agosto, y 2 de setiembre de 1858; anoche pasó por esta ciumomento, se hizo millones de pedazos que se espercieron en todas direcciones como los ramilltes de los fuegos artificiales. Fué un espectáculo corto, pero gran-

En atencion al gran número de personas que han de asistir á la promulgacion, el presidente de las Córtes ha dispuesto que no entren señoras en el tablado donde se ha de verificar el acto.

La fachada del Congreso se iluminará mañana domingo por la noche con unos ochocientos faroles de co-

Los diputados de procedencia progresista se reunen hoy á las doce de la mañana en el salon de presupuestos del palacio de las Córtes.

Mañana domingo se abrirá la sesion de las Córtes á las doce, y despues se verificará la promulgacion.

Terminado el acto, se volverá á abrir la sesion y se recibirá el juramento al Poder ejecutivo. Por despacho telegráfico de la isla de Cuba se confir-

ma que el general Dulce debió salir ayer mismo de Ayer se recibieron en Madrid despachos telegráficos de nuestras provincias de España, anunciando la salida

de comisiones de los Ayuntamientos, Diputaciones pro-

vinciales y Milicia ciudadana. Ya ha tomado posesion de su destino el nuevo gobernador de Logroño Sr. Acero.

En Villarobledo y en San Clemente, al tener noticia de que se habia votado el sábado último la Constitucion, creyeron que al dia siguiente debia promulgerse, v en su consecuencia celebraron el domingo último el acto de la promulgacion, no omitiendo ningun medio para verificarlo con la mayor solemnidad.

por la junta nombrada al efecto, los proyectos de escuelas públicas presentados por la escuela de Arquitec-

El Sr. Gutierrez de la Vega ha salido de la Habana con direccion á España, pasando por los Estados-

En la universidad de Valencia ha habido un escándalo parecido al que anteayer ocurrió en la de Madrid. El periódico las Provincias reflere que uno de los discípulos que habia merecido la calificación de suspenso en los examenes, atacó de un modo brusco al catedrático señor Leon, causandole dos ligeras heridas. Este hecho incalificable y criminal, que merece la mas severa censura de todas las personas sensatas, había producido profunda sen ación en los alumnos de quinto y seste año de derereche, que se proporian protestar solemnemente.

El ministro interino de Ultramar Sr. Topete ha suprimido el Consejo de administracion de las islas de Cuba

reforma que la opinion habia reclamedo muchas veces, lo mismo en las islas que en la Península y le excitamos que sign durante su interinidad por este camino, que contribuirá no poco á calmar los ánimos en la isla de

Por fallecimiento del Sr. Pasaron y Lastra, ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de la Habana el señor Vallin, consejero que era de administracion en aquella

El Sr. D. José Olózaga ha firmado la Constitucion y se cree que en la semana próxima asistirá ya al Consejo de

La situacion del Banco de España en 31 de mayo de este año era la siguiente: El activo asciende a 69.696.408,768; en caja, 11 millones, 529 930,999; de estos en metálico, son 10 millo-

Del pasivo, que asciende à la misma cautidad que el activo, 20.172.620 escudos son en billetes emitidos en

Han sido cancelados en 3 de mayo 31 créditos de deuda corriente al 5 por 100 á papel no negociables, como correspondientes á los cleros secular y regular por derecho de representacion, cuyo importe asciende á 61.270 escudos, 183 milésimas.

Leemos en el Adelante de Salamanca del 3:

«Ayer fueron exhumados del cementerio de esta capital con la solemnidad debida, los restos mortales de D. José Manuel Doyagüe, célebre músico salmantino, asistiendo al acto, del que se levantó por ante escribano la correspondiente acta, el señor gobernador y las corporaciones populares. Dichos restos serán trasladados antes del domingo próximo al panteon nacional de hombres célebres, acordado erigir en Madrid por el Poler ejecutivo, á cuyo efecto irá con ellos una comision del ilustre Ayuntamiento, compuesta de los Sres. don Manuel Gil Maestre y D. Sebastian Cerezo, cuarto Alcalde y Regidor síndico respectivamente.»

Dice la Revolucion, diario republicano de Zaragoza: «Mientras los monárquicos discurren sobre las fiestas con que han de solemnizar la promulgacion de la Constitucion, los republicanos de Madrid y otras pro-«Pocos dias antes de aquella fecha, hubo ya una es- vincias se disponen á no tomar parte en ninguno de pecie de pronunciamiento de los voluntarios contra el esos actos de regocijo, acordando dedicarse á sus trageneral Dulce, porque éste, con una tenacidad inconce- bajos en los que á aquellas se destinen, y en caso de la ocurrido un lamentable suceso en Aragon, en un bible, quiso poner en libertad á uno de los principales que por cualquier circunstancia no puedan hacerlo, saablo que se titula Calaceite, debido á la imprudencia insurgentes, que estaba preso en el castillo del Morro, lirse pacíficamente fuera de la poblacion para no conaque se abandonan á sí mismos á ciertos individuos lo cual no pudo conseguir, porque se opusieron á ello tribuir ni siquiera con su presencia al regocijo monárquico.

Encarecemos al comité la necesidad de una reunion con objeto de tomar un acuerdo general, conferme con el de nuestros correligionarios de otras provincias.»

¡Qué tiempo tan mai empleado! Un diario republicano de Zaragoza escribe las si-

guientes líneas, con las que nos hallamos completamente de acuerdo:

«Unimos nuestra voz á la del apreciable colega de esta localidad la Libertad para que se iguale al clero con as demás clases en el percibo de sus haberes. El abandono en que hoy está es injusto é impolítico, come observa nuestro colega.

La revolucion hubiera servido de muy poco si no acabara con arbitrarias distinciones y no significara la igualdad de los ciudadanos ante la ley. Si las arcas del Tesoro no tienen lo necesario para pagar á todos, que se pague á prorata de lo que haya y de lo que á cada uno corresponda.»

En la provincia de Huesca ha habido algunas tormentas que han causado bastante daño en ciertas co-

Leemos en un periódico de Sevilla:

«Ea algunos pueblos de esta provincia ha habido temores de graves conflictos por la circunstancia de oponerse los braceros del país á que fuesen admitidos á la siega de los sembrados trabajadores forasteros.

Afortunadamente hasta ahora no ha habido que lamentar ningun accidente triste, de lo cual nos alegramos infinito.»

El sábado 21 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el salon de remates de estas Casas Consistoriales la subasta por pliegos cerrados para la consdad un meteoro brillantísimo, rojo y verde, que despues truccion de un ferro-carril urbano, movido por fuerza de recorrer un arco de 30° y eclipsar la luna por un animal (tramway del sistema Loubat, perfeccionado), que partiendo de las inmediaciones de los Campos Elíseos, recorrerá en dos líneas las calles de la Casa de la Moneda, paseo de Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Bailén, plaza de Oriente, lado izquierdo del cuartel de artillería, calle de Quitapesares y de la Princesa, terminando en la proximidad de la nueva

> EIEn 24 de Mayo han sido cancelados 152 créditos de Deuda corriente al 5 por 100 á papel no negociables, como pertenecientes á cofradías, ermitas, santuarios y fundaciones, cuyos bienes no están exceptuados de su incorporacion al Estado, y cuyo valor asciende á 145.251 escudos, 269 milésimas.

> El sorteo de la lotería que se ha de celebrar el dia 14 de junio de 1869, constará de 20.000 billetes al precio de 20 escudos (200 rs.), distribuyéndose 300.000 escudos (150.000 pesos) en 945 premios.

Los billetes estarán divididos en décimos, que se expenderán á 2 escudos (20 rs.) cada uno en las administraciones de la renta.

El periódico oficial de ayer publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Lugo y Santiago por Mellid, y entre Granada y Motril pasando por Bernar.

En los sorteos celebrados el jueves en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para para adjudicar los premios concedidos á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y los de 50 escudos cada uno, asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital, han resultado agraciadas las siguientes: - Huérfana -Doña Francisca Canellas y Capdevila, hija de D. José, soldado del batallon franco de Cataluña, muerto en el campo del honor .- Doncellas .- Juliana Gala Adelaida Rodriguez y Paz de Angel, Hospicio.-Inés García y publicano, las teorías del moderno Robespierre creemos

Problablemente serán propuestos para su aprobacion, Martin de Alonso, id.—Cecilia Ursumarriaga y Portilla de Juan, id.-Clara Ortega y Nuñez de Tadeo, id.-María de la O Trinidad de Francisco, colegio de la Paz.

> Ha sido destinado á las órdenes del brigadier D. Cárlos Saenz Delcourt, el teniente del tercer batallon del regimiento de infantería de Cádiz núm. 17, D. Rafael

Martin Frayle. D. Eduardo Ruiz del Arco, marqués del Arco-Hermo-

so comandante graduado, capitan de ingenieros, ha side agraciado con el empleo de comandante del ejército.

El señor ministro de Marina, contestando á la pregunta del Sr. Lasala, ha leido los siguientes telégramas en las Cortes: «Habana 2 de junio.—Comision de jefes y oficiales en

representacion de los voluntarios, pidiendo que resignase el mando en el general segundo cabo. Lo he resignado; que venga pronto Caballero de Rodas. Saldré de aquí pasado mañana. - Domingo Dulce.

Idem 2 de junio.-Me he hecho cargo del mando mi-Felicitamos cordialmente al señor ministro por esta litar y político de esta isla. Es urgente la llegada del general propietario. - Espinar.

> Parece que no habrá reunion de la mayoría de la Córtes, como se habia indicado.

> Se ha dispuesto que la comandancia de artillería de Tarifa, de la clase de tenientes coroneles, sea desempeñada per un comandante, el que á la vez desempeñará el cargo de cajero del regimiento de artillería de á pie que se encuentra en el distrito de Andalucía.

> Para tres vacantes de la pension de la cruz de San Hermenegildo han sido nombrados, por corresponderles, los brigadieres D. Mariano Bardaxí y Balanzat, don Pedro Cabanna Pastor, y el teniente coronel del cuerpo y cuartel de Inválidos D. Juan Cantero y Lara.

> Una comision del Banco de España conferenció ayer con varios individuos del Poder ejecutivo.

Los testamentarios del conde del Pinar y otros interesados en el expediente instruido a consecuencia de los daños y perjuicios ocasionados por las tropas francesas, durante el sitio de Cádiz en 1810, han pedido á las Córtes se sirvan introducir un artículo en el proyecto de ley de caducidad de créditos, en que se acredite el derecho que les asiste á ser indemnizados.

Hay noticias de nuevos preparativos de los carlistas para presentarse en la frontera. Créese lo intenten por el Alto Aragon y las Provincias Vascongadas.

Dentro de breves dias publicará el periódico oficial la convecatoria para el ingreso de sesenta telegrafistas, lo cual tendrá lugar por medio de exámenes públicos.

El diputado Sr. Orozco, desde Garrucha, y el señor Franco del Corral desde Saliagur, han manifestado no poder asistir al acto de la promulgacion por hallarse El general Caballero de Roda no se lembarcará hasta

el martes de la semana próxima. Le acompañará un batallon de infantería de Marina que tiene de dotacion unas mil plazas. Ha sido nombrado capellan del regimiento de cazado-

res de caballería de Talavera D. Nemesio Fracés y Gu-

Hoy desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, se canjearán por bonos definitos del Tesoro los resguardos interinos á talon, señalados en su parte derecha superior con los números desde el 408 hasta el 420 y correspondientes á suscriciones realizadas en la tese-

Hoy desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Caja general de Depositos el cupen vencido en 1.º de enero último, de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, á cuyas carpetas de señalamiento lleven los núms. del 2.557 al 2.731 in-

Tambien satisfará esta Caja los intereses vencidos en 1.º del actual, correspondientes á carreteras de junio, depositadas en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los núms. del 6 al 12 inclusive.

Nos ha asegurado una persona respetable que nos merece completo crédite, que una importante institucion militar, que siempre se ha distinguido por su acrisolada lealtad al gobierno constituido, va á dirigir un mensaje al Poder ejecutivo asegurándole de su leal adhesion al orden de cosas existente, y ofreciéndole su decidido apoyo en defensa de las instituciones y de la libertad, así como tambien del soberano que la voluntad nacional designe.

Mucho celebraremos que sea exacta la noticia á que nos referimos, pues así el benemérito cuerpo de que se trata dará una prueba mas del respeto y lealtad, nunca desmentidos, que ha prestado al poder legal en todas

Se han recibido ya noticias de la mayor parte de las provincias participando que asistirán á la promulgacion de la Constitucion comisiones de las mismas.

Hoy a las ocho llegan, por el ferro-carril del Mediodia, los restos de Lanuza, que estaban en Zaragoza. Los diputados de la antigua Corona de Aragon estarán en la estacion para recibir los mencionados restos.

Se ha nombrado una comision, compuesta de los señores Gaston y Ballesteros, por Zaragoza; Atmeller, por Gerona; Palaux y Coll, por las Baleares, y Vidal por el reino de Valencia, para hacer los preparativos nece-

El Poder ejecutivo ha ordenado al general Espinar, encargado interinamente del mando de Cuba, que comunique diariamente por el cable trasalántico las novedades que ocurran.

Se van á colocar en el tablado que se pondrá delante del Congreso los escudos de los antiguos reinos de Es-Además estará iluminado el frontis del edificio con

Restablecido el señor marqués de Sardoal de su enfermedad, asistió ayer á las Córtes.

La comision de organizacion provincial y municipal se reune hoy á las dos y media.

Se ha mandado entregar á los Voluntarios de Alcalá de Henares 300 fusiles lisos.

En el club de la calle de la Hiedra continuan las discusiones con la destemplanza y radicalismo exagerado que van formándole una reputación poco envidiable. Anteanoche en la reunion que celebró dicho club, hubo un concurrente, procedente por mas señas del comité de una de las provincias catalanas, que lamentó no se hubiesen segado seiscientas cabezas al estallar la revolucion, y aconsejó que al primer movimiento en sentido republicano, las primeras víctimas fuesen los jefes del partido, que tratasen de contenerle. El individuo á que aludimos ha merecido ya entre sus correligionarios el terrorista sobrenombre de Robespierre español.

Por fortuna para el país y para el mismo partido re-

Ayuntamiento de Madrid

anca de She oducido aq ites han on neiado a " a goleta Ga fios á les 2

se salspend

costas No

e pardes me

le que hayan Cuba o en r debe h desemba sde la Ha ofes son m ia seria mi trar un par toridadene

se quejan de los en los p s que di exactas cor tancias; y sacreditan la partidarios de sidentes an ante Hoff. a de que lo caragua. funcionanda ministerio de

ca á todos la 1869.—Des brar los de xigian á lo rtud de cons. con arregle o á la aboll seran cobra. g que vayan Bouwell, mi.

para servir cho puerto de mano mass. uente inago. ry bien le que n ha enviada la aduans de o Dalawareel comprado por

mista: «Tam.

so la bateria

os, que en el

ue se estaba

utilizado del acto la eseusado en el arpropagan or del actua nos hariamos la invencion Ya son va-

complicadoen de una ovamado a la satudiantes y le habian he l ha declarael escrutinio,

r el sufragio,

l Officiel.

rá en Fontai-

a dado á luz de esta tarde a el convenio y Guillermo, to aduanero mercial, 810 e la ex-reins

a en los últi-

le campo de

on del Parla-

mente de las

sta sobre los

reses nacio

en primera y el gran du or de que de Mr. Sumel conde de l palanquin te dis un bo

asunto po. pierno chin orfgen dicen ndo chocado ió un golpe hechouart 0

2 á 5₁8.

as, so haba

que no harán muchos prosélitos entre los hombres sensatos que componen la inmensa mayoría de ese par-

Se tiene el proyecto de iluminar á giorno el parque de Madrid el martes en la noche, de una manera fantástica y caprichosa. Todavía no puede asegurarse que se realizará esta idea, por no saberse si los encargados de dirigir los trabajos tendrán el tiempo necesario para ello.

Ha vuelto á establecerse el destino de representante y habilitado general de artilleria, con las mismas obligaciones y atribuciones que antes tenia, el cual será desempeñado por un teniente coronel.

«Nuestro Municipio ha acordado, no jurar la Constitucion, ni reconocerla, solo si respetarla; tampoco piensan celebrar ni declarar flesta nacional ninguno de los dias que sigan al de la promulgacion por no haber di-

Mañana empezarán los contratistas de puestos públicos á cobrar lo atrasado desde el mes de enero, se teme algun alboroto (como es natural) y hay dos compañias de Voluntarios avisadas, para que ocupen posiciones ven-

La escuela modelo de primera enseñanza, cuya primera piedra va á colocarse el domingo próximo, va á fundarse en el terreno, hoy propiedad del Ayuntamiento, que existe en la calle de Ruiz, contigua á Monte-

La corrida de toros del lunes será de entrada pública, segun tenemos entendido, una vez cubiertas las atenciones que exijen las invitaciones que deben dirigirse.

Anoche celebró el Sr. Rivero una conferencia con les ayudantes de todos los batallones de los Voluntarios de la Libertad de esta capital.

Mañana habrá establecidas bandas de música en el balcon del teatro Nacional de la Opera, fachada de la plaza de Prim; en los de las Casas Panaderia y Carneerías de la plaza Mayor; en el de las Casas Consistoriales y en tabladas construidos al efecto en el Prado junto á la fuente de las Cuatro Estaciones; en la plaza del Progreso, en la de Trafalgar (Chamberi) y en la de la Cebada. junto al edificio conocido con el nombre de lo Latina. Además, tambien habrá bandas de música en los alrededores del estanque grande del Retiro, que estará brillantemente iluminado y donde se quemarán vistosos fuegos artificiales.

El teniente coronel capitan de artillería D. José de Canterac y Dominguez ha solicitado privilegio exclusive para una cartuchera mecánica de su invencion, con destino al ejército.

Va á anunciarse el arriendo de la magnífica huerta que se halla contigua al jardin del Príncipe, sito en el Pardo, y que pertenece al patrimonio que fué de la corona.

La estátua de Mendizabal se inaugurará probablemente mañana á las nueve de la noche, á cuyo efecto se piensa en iluminar la plaza del Progreso con luz eléctrica. Sin embargo, no es definitivo este acuerdo y no se sabe á punto fijo si la inauguracion se efectuará por

Tenemos entendido que el Poder ejecutivo ha suspendido el exequatur al cónsul general de la república de San Salvador en esta capital.

Se ha concedido licencia temporal para atender al restablecimiento de su salud al secretario de la Audiencia de este territorio, D. Eduardo Leon y Llerena.

La funcion que habia de celebrarse el domingo próximo en el teatro Nacional de la Opera, se ha trasladado al domingo 13 con motivo de la inauguracion del Pan-

Parece que se pendrá en escena Los Soldados de Plome y una loa alusiva al establecimiento del Panteon.

Ayer celebraron una conferencia los señores marques de la Vega de Armijo, Rios Rosas, Santa Cruz y

COMUNICADO.

Señor director de EL IMPARCIAL.

Muy señor mio y de mi consideracion: con esta fecha dirijo al que lo es del Pueblo el siguiente comunicado, que ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico, y le quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M., Antonio de Coca.

Señor director de el Pueblo.

«Muy señor mio: He leido el artículo que V. ha tenido por conveniente insertar en su número de ayer, á propósito de mi último manifiesto á los electores de Castuera, y aunque el fondo de este escrito queda ileso, porque la razon nunca puede ser destruida, y en el artículo Nuestro corresponsal de Valladolid nos escribe con se ha tenido el acierto de no intentar atacarla, reconozco en mi el deber de contestar, siquiera sea en breves palabras, para deshacer una suposicion que injustamente recae sobre una persona muy respetable y que es completamente agena á mi citado manifiesto.

Prescindo de las formas del artículo, que si á alguien puede ofender seguramente no es á mí, y declaro que el Sr. Moreno Nieto no ha tenido directa ni indirectamente parte en la redaccion ó confeccion de mi escrito: si a go hay en él que no esté conforme con la exactitud, yo solo soy culpable de la falta, si bien confieso que no he tenido voluntad de incurrir en ella, y menos de rebajar, como supone el articulista, al Sr. D. Gregorio García Ruiz, que creo no tenga por qué ser rebajado.

A mí me admira que, proclamando ustedes los principios de igualdad social, que yo mismo profeso, encuentren agravio y depresion en ciertas palabras que he usado, no inventándolas, sino por haberlas aprendido de público; pues de público se dice que el Sr. García Ruiz desempeñó los cargos que indico en mi manifiesto; mas si esto es para ustedes ofensivo, ustedes sabrán por qué, lo mismo que lo que alude á su carencia de bienes de fortuna, cuyas palabras son, aunque en distinta forma, las que V., señor director, pronunció en cierto sitio, donde dijo, para probar que su señor hermano no habia podido sobornar electores, que fué llevado á Extremadura de limesna por no tener ni aun con qué costearse el

En cuanto á la ilustracion del Sr. D. Gregorio, yo nada habia dicho en mi maniflesto, porque nada sabia ni habia podido llegar á traslucir; pero despues de la declaracion que se hace en el artículo, tócame felicitarle por su vasta instruccion, y felicito tambien á mi provincia por contar entre sus representantes á una persona que profesa, en política y en literatura el periodismo, en ciencias y carreras la filosofía, la diplomacia y el comercio, y que es poliglota con todo lo demás que comprender pueda la etcétera que sirve de remate á ese párrafo

La mia no tiene ciertamente nada que merezca llamar la atencion del público, y por eso la he omitido antes y la omito ahora. Lo único que me conviene decir es, que como hombre honrado y amante sincero de mi país, aspiro á continuar prestando al mismo mis desinteresados, aunque no importantes, servicios, puesto que me cabe la satisfaccion de que hayan sido bien recibidos entre aquellos á quienes en general los he dedicado.

Madrid 3 de junio de 1869.—Antonio de Coca.»

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES

DEL NOROESTE DE ESPAÑA.

No habiendo podido tener efecto por falta de representacion del suficiente número de acciones la junta general ordinaria de señores accionistas convocada para el dia 30 del actual, el consejo de administracion, en exacto cumplimiento de lo que previene el art. 37 de los Estatutos, ha dispuesto convocarla de nuevo para el dia 13 de junio próximo en el domicilio social, calle Ancha de San Bernardo, núm. 54, principal.

Con arreglo á lo que en el párrafo segundo del mismo artículo se establece, serán válidos los acuerdos de esta reunion, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y el de las acciones que posean o representen siempre que recaigan sobre las resoluciones puestas á la orden del dia.

Los depósitos ya hechos y que no se retiren, subsistirán válidos. Los que nuevamente deseen hacerse pueden efectuarse en la secretaria general, en Madrid, calle Ancha de San Bernardo, núm. 54, 6 en París, 35, Boulevard

Madrid 31 de mayo de 1869 .- El secretario general, Eduardo de Carcer.

MADRID.-Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velada

Plaza de Matute, 5.

Hasta el último instante, aunque convencida que toda curacion era imposible, la condesa de Monte Cristo habia esperado.

Y ann entonces arrodillada á su lado esperaba. Pues que podia morir la Pippione siendo su hija!

¡Su hija! es decir un sér sagrado, escepcional, divino. Las madres son así. Comprenden que puede caer una desgracia sobre la familia del vecino, sobre ellas

mismas, pero ¿sobre sus hijos? seria una injusticia de Dios, y Dios no es injusto. Aquel estertor disipaba sus locas ilusiones. Era el si-

niestro precursor de la muerte. Elena se precipitó con locura hacia el lecho y llamó:

-¡Blanca! ¡Blanca! ¡Hablame, mirame!

La Pippione no respondió. No oia, no veia ya. Sus contraidas manos apretaban las sábanas de esa manera tan conocida de los médicos

Su delgado pecho se levantaba de segundo en segundo, y el extetror, el horroroso extertor, entreabria por los mismos intervalos sus descoloridos lábios.

El ángel de la muerte sembraba de violetas sus mejillas y sus espaldas. El frio glacial subia sin cesar desde los piés al pecho. Bien pronto helaria al corazon v entonces concluiria todo.

Y en vano Elena lloraba y sollozaba, besando las mejillas, las manos, los hombros de la Pippione, para calentarlos bajo las ardientes caricias de sus lábios.

Todo era inútil.

y de los enfermeros.

El doctor Ozam corrió la cortina de la ventana. Era aun de noche, y en la silenciosa calle no se oia mas ruido que el del paso de los empleados de la villa que iban apagando los faroles, despues vagas luces se divisaron en el espeso aire, rayos de oparlo rosa; era el

Los barrenderos invadieron las calles; en la cámara se oia hasta el seco roce de su escoba sobre el asfalto.

El dia, el dia, era el dia. El cielo blanquinoso se despejaba sin cesar, y las nubes, á los rayos del sol, invisible aun, se orlaban de franjas de plata y oro.

SECCION AMERA.

La compra á deber.

Un italiano quiso comprar un caballo, y hallo uno que le daban por 100 dures.

-Os daré 50 al contado, dijo al chalan, y deberé lo demás. El vendedor aceptó, y algunos

dias despues fué á cobrar lo que fal--¡Como se entiende! dijo el italiano; debemos atenernos á nuestras

Os he dicho que os deberia lo demás, ya veis que si lo pagase no os

El efecto y la causa.

lo deberia.

No paso una vez por la calle de la Montera, que no encuentre dos 6 tres entierros en la puerta de San Luis, decia un amigo nuestro.

-Pero, señor, ¿qué ha de suceder en un pueblo que tiene de setecientos á ochocientos médicos? -Es claro.

Música de rodillas.

Los músicos de Luis XIV ejecutaban en su capilla el Miserere de Lulli, que escuchaba el rey de rodillas. Cuando se concluyó preguntó al conde de Grammont, que tenia á su

-¿Qué te ha parecido la música? -Señor, muy dulce para el oido; muy amarga para las rodillas.

Amer fundado.

-No sé, decia un amigo á otro, cómo vives tan enamorado de Beatriz estando, como está, tan enferma y siendo pobre, vieja, tonta y fea. -Pues ahí verás, estoy enamorado hasta los huesos.

-Pero ¿de qué? -De que hace unas pecheras bor-

dadas que es un consuelo.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

	Ultimo precio.			
FONDOS PUBLICOS.	-	Pasten a		
	Dia 3.	Dia 4.		
and the state of the first of the state of t	WINDERNE	and the same of th		
8 por 100 consolid. al cont.	26,35	26.25		
8 por 100 diferide al cont.	25,70	25,80		
Amortizable de 2.ª clase	00,00	00,00		
Idem de segunda	00,00	00,00		
Deuda del personal	21,60	00,00		
Billetes hipots. 1. série	99,00	99,00		
Idem de 2.ª id	84,25	84,85		
Carpetas prov. de bonos del	40.00	PC PO		
Tesoro (Madrid)	53,00	56,50		
Idem id. id. (provincias)	00,00	00,00		
Garreteras y sociedades.				
Emision de abril de 4.000	00,00	500,00		
Idem de 2.000	00,00	00,00		
Idem de junio de 2.000	00,00	00,00		
Idem de agosto de 2.000	00,00	00,00		
ldem de marzo de 2.000	00,00	00,00		
Idem de julio de 2.000	00,00	00,00		
Obras públicas de 2.000	00,00	00,00		
Canal de Lozoya de 1.000	00,00			
Obligaciones de ferro-carls.	50,35			
Idem nuevas de 2.000 Idem id. de 20.000	00,00	00,00		
Ranco de España	50,20	00,00		

Gambles. Lóndres à 90 dias fecha. 50,00 París à 8 dias vista. . . 5,20

CULTOS.

SANTO DEL DIA 5. San Bonifacio, obispo, San Sancho, mártir.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Viejas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En la parroquia de Santa Cruz continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus, à espensas de su Congregacion.

do Corazon de Jesus en las Trinitarias y San

Continúa la novena de Santa Rita de Ca- es en Madrid y 100 rs., en provincias.

Continúan tambien las novenas del Sagra-

mañana y tarde.

En la iglesia de Montserrat principia la novena de San Antonio de Padua. A las diez habrá misa mayor con sermon, y por la tarde à la seis comenzaran los ejercicios.

En las iglesias parrequiales de San Justo y de San Luis principiarán tambien novenas a San Antonio de Padua: los ejercicios comenzarán á las seis de la tarde, con sermon, así como por la mañana en la misa.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento y en las Trinitarias, ó la de las Nieves en Santo Temás.

ESPECTACULOS.

PARA HOY.

ZARZUELA. A las nueve de la neche. -«El robo de Elena». CIRCO DE PRICE. (Paseo de Recole-

tos). A las ocho y media. - Variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y

INTERESANTE.

En el comercio del Reló, plaza de Santo Domingo, núm. 18, y en su sucursal, calle de Canizares, núm. 20, se ha recibido un gran surtido en lanas propias para la estacion de 2 1 2 rs. en adelante; indianas desde 1 1 2 rs.; madapolanes desde 15 cuartos, é infinidad de géneros á precios muy arreglados.-2-1

A LOS GANADEROS.

Se arriendan las pastos de la dehesa titulada El Congosto, término de Galapagar y distante solo media hora de la estacion de Villalba por el ferro-carril del Norte. De las condiciones y demás informarán en la librería de D. Cárlos Bailly Bailliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana), núm. 8, Madrid .- 1

A LOS TAHONEROS Y TEJARES. Se vende la retama de una dehesa distante media legua de la estacion de Villalba; informarán en la librería de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana) núm. 8, Madrid.—1

NIEVE.

sia en el Carmen Calzado, con sermon por SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAN

Calle de Preciados, núm. 8.

Los vinos añejos de esta sociedad, elah rados al estile de Burdeos en las bode de Buena-Vista en Chamartin, se expen unicamente en su Depósito Central, call Preciados, núm. 6, habiendo dei

mandar sus productos á la calle de Te Sus precios varían desde 2 á 10 rs. lla; hay buen surtido de vinos de Jere Moscatel, Málaga y Alicante, y otros creino, como extranjeros y toda clase de cores.—30—25

RETRATOS.

Seis tarjetas 24 rs., seis americanas, 4 NAVARRO Y OSES, MAYOR, 189 90

ÚTILES PARA VIAJAR.

Pupitres de madera y hule, con llave plumas, porta idem, lapicero, lacre, co obleas, polvos y falsilla, á 20 rs. - Corrado ra baja, 39.—3—2

BANOS MINERALES DE LOECHES.

Este establecimiento, declarado por Gobierno de primera clase, se abre al poblico el 15 de junio y queda oficialmento cerrado el 15 de setiembre.

Con el uso de sus aguas, que son esencialmente purgantes, se obtienen rápia, curaciones en la debilidad y dolor de estamago, en las digestiones dificiles por la acu mulacion de materias saburrales ó mucos en el estómago [é intestinos. Su accion en rativa en los infartos del higado, del baro del mesenterio, está demostrada por nume rosas observaciones, así como en la icterio y estrenimiento pertinaz; sus efectos wa maravillosos en los herpes, eczemas, divis sos, úlceras antiguas, y en general en toda las enfermedades de la piel; las menstus ciones difíciles y dolorosas se regulariza de un modo admirable, y cura, por fin. l infartos simples de la matriz, el flujo blan. co, las escrófulas, el reumatismo y gou crónicos y las manifestaciones sifilíticas and

En la calle de las Huertas, núm. 41, 4 drid, se despachan los billetes de la di En el puesto antiguo de refresco de la gencia para dicho punto, y se vende la Mecalle de Ciudad-Rodrigo, se vende nieve artificial à 6 cuartos libra.—1

LA CUESTION COLONIAL.

CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS-1868-69, 1 fol. por LABRA L'Véndese à 4 rs. en las principales librerias. -2-1

Caja de 2 latas y 37 litros. . . . 410 rg., á domicilio. Dirigirse al jefe de ventas de los docks, dejando los avisos en la calle de Alcalá, nimero, 30, trasportes.-4-1

PENSION FRANÇAISE.

CASA DE HUESPEDES.

Appartements pour familles et chambres degarçons, à tout prix.

Habitaciones para familias y caballeros,

Banco de España..... 117,75 117,75 CALLE DE LAS FUENTES, NUM. 6, PRINCIPAL

DICCIONARIO NACIONAL

O GRAN DICCIONARIO CLASICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA,

POR D. RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ.

Undécima edicion con un nuevo suplemento. Consta de dos tomos

en gran fólio, impresion clara y correcta. Se suscribe por entregas de ocho páginas á 75 céntimos en Medrid, y tres y medio reales cada cuatro entregas en provincias, adela tando el importe de diez y seis entregas, por los corresponsales d los Señores Crespo, Martin y Compañía, ó enviando letra ó sellos.

Se admiten suscricciones por tomos que están ya impresos á 90 168

lida sonrisa de que ya hemos hablado, y murmuró:

Los asistentes sintieron algo como un aliento atravesar el espacio. Adivinaron que era el alma de la Pippione que se marchaba volando por la abierta ventana, y poseidos de un terror religioso, cayeron de rodillas.

El doctor Ozam, de pié cerca del lecho aproximó á los entreabiertos lábios de la Pippione, la bruñida superficie de un espejo, y la lámina no se empaño.

CAPITUEO XXXI.

EL CALVARIO DE LAS MADRES.

Elena una vez pasados los primeros instantes de espanto, se precipitó sobre el lecho y apretó entre sus

brazos el querido cadáver. ¡Aquella era su hija! Aquel cuerpo inerte y rígido ya; aquellos ojos que no dejaban ver mas que el blanco de sus pupilas; aquellas manos crispadas, aquellos lábios violados através de los que se entrevia los apretados

¡Aquella era su hija!

Cerró piadosamente aquellos adorados ojos que tanto le gustaba en otro tiempo cubrir de besos, le unió

Despues le entró el delirio; no queria creer que la Pippione hubiese muerto; apretaba fervorosamente las manos del doctor, solicitando de él una mentira:

-¿No es verdad que no ha muerto, Mr. Ozam? Su pecho está aun caliente. Siento su corazon latir bajo mi mano, sus lábios se han movido, siento el soplo de su aliento. ¡Oh! esto no es mas que un desmayo, y vos vais á despertarle, ¿no es esto?...

Despues, dejando caer los brazos esclamaba con des-

-¡Mi hija, mi pobre hija, mi adorada Blanca Y arrojaba miradas de ódio á Cipriana, miradas que

parecian decir:

-Portí es por quien ha muerto. Ante tal exaltacion los testigos de aquella escens

quedaron mudos. ¿Qué hubiese podido decir? ¿Qué consuelos dará aque desesperado corazon?

Idos de aquí, gritó. ¡Quiero estar sola con ella!... Todos ellos obededecieron en silencio. Cuando se cerró la puerte, tras el último estallaron le sollozos de la condesa. Enderezó sobre los cogil

Elena, con un gesto feroz se volvió hácia ellos:

aquella inanimada forme, de la que habia sido su hija, empezó á amortajarla. Le puso un bonito peinador de encage, flores, en cabeza. Despues cogiendo su mano entre las suyas sentó cerca del lecho en el mismo sitio en que acostur

braba hacerlo. Le hablaba dulcemente lo mismo que en otro tierapo

como si pudiese oirle.

Y la decia: -No te vayas, ¿no estás bien con nosotros? ¿quién querrá mas que aquí te se quiere? ¿qué paraiso será m

jor que el amor de tu madre? Y le parecia oir una voz lejana que le respondia: -¡Estoy aquí, te oigo, soy contigo!...

Esta ilusion disminuyó algun tanto su dolor. Las mas heridas por alegrias ó sufrimientos demasiado tensos, tienen algunas veces estos sueños.

Un libro con pasta de chagrin negro y con cantos rados, estaba allí sobre un estremo de la chimenea, alcance de su mano. Elena lo abrió á la casualidad y ojos cayeron sobre el doloroso relato de la noche en qu el hombre Dios, en la víspera del sacrificio, pasó en Huerto de las Olivas.

Y en las angustias y en las dudas de Jesús, encon la imagen exacta de sus propias dudas y de sus prop (Se constinuard.) angustias.

CONDESA DE MONTECRISTO NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS.

Y añadió mirando á Cipriana y á José:

-Sufrir, o hacer sufrir: tan triste es lo uno como le etro. Y ahora, adies, amigos mios; la tierra me parece ya lejana... muy lejana. Veo ya vuestros rostros á través de una bóveda. Me parece que voy muy deprisa, condu-

cida por un pájaro, que marcha por un sitio que ignoro, pero que deseo. ¡Adios! Sus largos párpados se cerraron, y cayó de nuevo en aquel sueño-éxtasis del que habia salido hacia algunos

minutos. Hácia la una de la mañana la empezó el extertor, un extertor débil y dulce que parecia una queja ó un arrullo de paloma.

Su siniestro ruido fué lo único que pudo sacar á Ele-

na de su atonía. Se enderezó horrorizada, con la mirada de loca, con la boca abierta de terror.

¡Su hija, su hija iba á morir! ¿Se sabe que sueños son los que pasan por el cerebro y por el alma en las horas de suprema desesperacion? ¿Se sabe lo que sueña el condenado en su calabozo, la mañana misma de su ejecucion?... En vano ha pasado todo siguiendo la regla ordinaria; el escribano ha leido la sontencia, el ejecutor ha presidido la lúgubre toilette, el instante se aproxima sin cesar. Ya no falta mas que una hora, diez minutos, algunos segundos!...

¡No importa!—Espera aun.—¡Pero qué espera? No lo sabe decir. Un suceso esterior y providencial, un alboroto, un temblor de tierra, un cataclismo, un milagro!

La Pippione abrió los ojos, ojos horribles, dilatados, fijos, sin vista. Sus lábios se agitaron por tres veces, despues se cerraron de nuevo sus párpados. Con una inefable dulzura, vagó en su boca aquella divina y pá-

-: Es el alba! ¡es el alba!

Los momentos que siguieron fueron terribles.

dientes...

los lábios y exhaló un sordo gemido.

EL 6 DE JUNIO DE 1869.

ENESPAN

en las bode in, se expend

e, y otros de loda clase de l

YOR, 18y 20

VIAJAR.

nule, con llave

0 rs.-Correde

RALES

eclarado por

se abre al pi eda oficialment

que son esen-btienen rápida

y dolor de esta

iciles por la acu-

rales ó muco

gado, del bazo

no en la icterio

eczemas, divis

general en todas

l; las menstua

se regularizat

matismo y got

etes de la dil-

se vende la Me-

establechmien

por LABRA

e de Alcalá, ni

SPEDES.

RINCIPAL

DLA,

ie dos tomos

imos en Ma-

ncias, adelai

esponsales de ra ó sellos.

esos á 90 rea

da Blanca h

miradas que

quella escens

los dará aque

ia ellos:

on ella!...

estallaron lo

sido su hija,

flores en

las suyas

que acostum

n otro tierapo

ros? ¿quién

raiso será me

spondia:

dolor. Las al

lemasiado i

on cantos a chimenea,

ualidad y noche en qu

sús, encont

ES.

El 29 de setiembre de 1868 se inició en Cádiz el movimiento revolucionario que consolida y legaliza ducta del gobernador de aquella provincia. la Constitucion que se promulga hoy 6 de junio

Cuatro meses se han necesitado para recorrer el período constituyente.

Cádiz, Málaga y Jerez: hé aquí los únicos puntos negros del período revolucionario, que se distingue de todos los períodos revolucionarios que registra la historia por el respeto tributado á todas las ideas y á todos los intereses por aquellas masas que los una mano y una tea encendida en la otra.

Castelar, Pí y Margall, Moret, Echegaray, Silvela, Rodriguez, Martos, Serraclara, Montero Rios, Sanchez Ruano, Palanca, Romero Giron, Monescillo, Manterola y tantos otros como pudierámos citar entre los hombres nuevos; Olózaga, Rivero, Rios Rosas, Cánovas, Ulloa, entre los hombres viejos; hé aquí las grandes glorias del periódo constituyente que se confunden en otra mas grande todavía, en la Constitucion de 1869, obra de esas inteligencias privilegiadas, movidas por el mas sincero amor á la libertad, por el mas levantado patriotismo.

España en 1812 solo respondia á dos sentimientos; al sentimiento de la independencia, innato en nuestra pátria, y al sentimiento de la libertad, asgado.

mientras no desaparezcan las nubes que ocultan los público? nuevos horizontes. La Constitucion de 1837 y la de | Hay pues en el caso que motivó la interpelacion dentro de la de 1837 no cabia el partido moderado; dentro de la de 1845 no cabia el partido progresista. De aquí las luchas que han ensangrentado nuestra historia; de aquí la necesidad de una legalidad comun, gérmen de la revolucion, fecundizado por la ceguedad de la tiranía. En la Constitucion de 1869 caben todos los partidos, porque en ella están consignadas las ideas de todos los partidos: la no separacion de la Iglesia y el Estado, satisface en parte las exigencias del partido neo-católico; alguna de las atribuciones concedidas á la persona del monarca están dentro del credo de los partidos conservadores; la libertad de cultos, la libertad del pensamiento, los derechos individuales vienen siendo la aspiracion constante de progresistas, demócratas y republicanos, de los republicanos que han declarado que la acatan, pero no la aceptan. La Constitucion es, pues, una verdadera obra de conciliacion. ¿Qué importa que no quepan dentro de ella todos los hombres, si, como hemos demostrado, caben todas

Grande es el júbilo que embarga hoy nuestro rechos. ánimo: españoles, nos vemos redimidos de los temores que por espacio de tantos años nos han asaltado al poner la pluma en el papel, al hablar en público, al cerrar detrás de nosotros la puerta del hogar doméstico; periodistas, cábenos la intima satisfaccion de haber sido los primeros en desplegar delante de la última situacion, reaccionaria hasta la locura, la bandera de todas las libertades políticas y administrativas. Sí, hoy es nuestro dia como españoles y como obreros humildes de este pedazo de papel que hemos conseguido llevar á todas partes á fuerza de penalidades y sacrificios, de este ÎMPARCIAL que hoy como ayer, y mañana como hoy, nos servirá de arma para combatir todas las tiranías, todas las inmoralidades, todas las torpezas, y de escudo para defender la pátria, la libertad, la justicia, al amigo, al enemigo.

Habrá hoy quien grite mas fuertemente que nosotros ¡viva la Constitucion de 1869! pero no habrá quien al lanzar este grito sienta mas hondamente conmovido su corazon.

CORTES CONSTITUYENTES.

Hacemos gracia á nuestros lectores de las innumerables preguntas que ayer llovieron sobre el Poder ejecutivo. No habiendo destinado mas que un dia en cada semana para este objeto, es natural que los representantes del país lo aprovechen, satisfaciendo así, unos las justas exigencias de sus representados, otros defendiendo los intereses de sus provincias, y otros, no pocos en número, para que los electores vean en el Diario de las Sesiones la fé de vida de sus diputados.

No sin cierta curiosidad era esperado el momento en que el diputado por Lérida Sr. Ferrer y Garcés, explanase su anunciada interpelacion sobre la con-

La última alocucion dirigida á los habitantes de la misma con motivo de las manifestaciones republicanas, habia llamado, en efecto, la atencion pública período revolucionario, y otros cuatro para salvar el y ocupado por muchos dias á la prensa, porque entrañaba una de las cuestiones mas graves que ha venido á plantear la revolucion. Pero á nuestro pobre juicio, el Sr. Ferrer y Garcés no la ha tratado en su discurso bajo su verdadero punto de vista. Insistió muy poco sobre la interpretacion que el gobernador tuvo por conveniente dar al título primero hombres de la tiranía pintaban con una piqueta en de la Constitucion, y rindiendo tributo á la pasion de partido se fijó demasiado en la conducta que él cree sistemática, de aquella autoridad contra el partido republicano.

Basta leer la alocucion para comprender desde luego que el gobernador de Lérida no ha comprendido el verdadero espíritu del artículo primero de la Constitucion, en el que se consignan los derechos que los españoles pueden usar para manifestar sus ideas. Eso mismo dijimos cuando el documento nos fué conocido, y en ello estamos de acuerdo con el Sr. Ferrer y Garcés. Pero simplica esto que el gobernador de Lérida no pudiera dirigir su autorizada voz á los habitantes de la provincia en momentos que se creian de peligro, para apartarlos del camino en que los interesados en provocar conflictos al Popiracion constante de nuestro pueblo: los legislado- der ejecutivo y á las Córtes Constituyentes que res de 1812 llegaron hasta donde nadie habia lle- acababan de votar la monarquía quisieran arrastrarlos? ¿No estaba, por el contrario, en el deber de La Constitucion de 1812 es el punto de partida; advertirles los manejos que habian llegado á su co-la Constitucion de 1869 es el término del viaje, nocimiento y de prevenir la alteracion del órden

1845 son dos Constituciones puramente de partido; del Sr. Ferrer y Garcés dos cuestiones: una de derecho y otra de hecho; pero S. S. abandonó casi la primera para entregarse por completo á esa lucha de censuras y recriminaciones injustificadas ó poco meditadas que constituyen en lo general la línea de conducta de los republicanos.

Así fué que el señor ministro de la Gobernacion, apoyado en datos y comunicac ones oficiales, pudo desvanecer los errores del diputado republicano, aun cuando no estuvo todo lo acertado que nosotros hubiésemos deseado al explicar las causas que dieron primero el triunfo á los republicanos en las elecciones y han mantenido despues la agitacion de que hace algunos meses es víctima aquella pro-

De todos modos, la conducta posterior del gobernador de Lérida ha venido á demostrar á los republicanos que la manoseada alocucion no iba encaminada á privarles del ejercicio pacífico y ordenado de sus derechos, ó por lo menos que ha comprendido despues todo el alcance y la importacia que tienen los artículos en que se consignan esos mismos de-

Antes de terminar este incidente, suscitóse otro con motivo de un acuerdo sometido por la mesa á la deliberacion de la Cámara, respecto á la fórmula de la promulgacion y juramento del Poder ejecutivo. Es por demás sabido que la promulgacion de las leyes, segun el derecho pátrio, se entiende hecha desde el momento en que aquellas han sido publicadas por los medios conocidamente oficiales; pero cuando ha llegado el caso de promulgarse una Constitucion, siempre se ha creido, no solo aquí, sino en todos los países del mundo, que debia revestirse el acto de ciertas solemnidades extraordinarias en consonancia con los solemnes y extraordinarios períodos que abren las revoluciones.

Pero la mesa, que al someter este acuerdo á la Asamblea, le debe una prueba de alta deferencia y acatamiento, puesto que podia haber encomendado por sí sola la promulgacion al Poder ejecutivo y éste por su parte darle toda la solemnidad posible, la mesa no habia contado con el Sr. García Lopez. Para este señor diputado el proceder de la mesa no solo no era deferente, pero ni siquiera reglamentario, y, lo que es mas doloroso, la solemnidad, en su concepto, puede ser causa de graves conflictos, á pesar de que calificó de ridícula la promulgacion hecha en los términos propuestos.

Afortun damente les mismos republicanos se encargaron de demostrar al diputado aragonés la oportunidad de su discurso, y sobre todo la originalidad de sus argumentos. Pero lo que colmó ya la medida de lo racional, hasta el extremo de hacer salir del salon á multitud de diputados de todos los bancos, fué la oportunidad con que combatió el juramento

que debe exigirse al Poder ejecutivo, despues de promulgada la Constitucion.

Solo al Sr. García Lopez ha podido ocurrírsele poner en tela de juicio lo que siempre y en todas partes se ha considerado de absoluta necesidad. Sea en una ó en otra forma, aquí lo mismo que en Francia durante la república, en los Estados-Unidos, en Inglaterra, en Bélgica, en todos los países, en fin, se ha exigido del Poder ejecutivo al encargársele la gobernacion del Estado, la promesa de guardar las

No podrá tachar de poco liberales las costumbres del pueblo norte-emericano, y sin embargo, el señor García Lopez debe saber que cuando el presidente de la república llega el cuatro de marzo á tomar posesion de la Casa blanca, lo primero que hace es prestar juramento de obediencia á las leyes del pais. Así debieron hacérselo entender los diputados de la minoría que se hallaban próximos al orador cuando le interrumpieron; pero sin duda S. S. apreciaba en mas la estructura de su discurso que la oportunidad de las ideas, y no quiso darle nuevo giro, insistiendo, por el contrario, en su original pretension.

Mas fundadas en apariencia, ó por lo menos mas hábiles, fueron las observaciones hechas por los señores Diaz Quintero y Sorní sobre los inconvenientes de promulgar una Constitucion que no puede aplicarse en todas sus partes por no hallarse todavía hechas las leyes orgánicas que la complementan; pero ni esto es obstáculo para que la Constitucion rija desde luego en sus partes mas esenciales, ni las leyes orgánicas que se echan de menos son tan indispensables que puedan detener la promulgacion de un código que marca un nuevo período en la re-

El acuerdo de la mesa fué por lo tanto aprobado, y hoy aparecera probablemente en la Gaceta.

LA REUNION DE LA MAYORÍA.

Anoche celebraron los señores diputados de la mayoría de la Asamblea la reunion á que habian sido convocados por la junta directiva.

Citados para las ocho y media en el palacio del Senado, la sesion se abrió á las nueve bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El Sr. Rivero explicó en breves palabras el objeto de la reunion que no era otro que el de explorar el ánimo de los concurrentes respecto al pensamiento de la regencia.

Aceptado ya por las diferentes fracciones de la Asamblea en otras reuniones, se abrió debate, por iniciativa del Sr. Olózaga, sobre el importantísimo asunto de si la regencia debe ser única ó trina, acordándose que fuera única.

Acto contínuo el Sr. Olózaga formuló de palabra

esta proposicion: «Pedimos á la Asamblea que nombre Regente del Reino, con el tratamiento de alteza, al presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Serrano y Dominguez con las facultades que señala á este cargo la Constitucion, excepto las relativas á la sancion de las leyes y á la suspension de las sesiones de la Asamblea, mientras no pierda el carácter de Cons-

Esta proposicion fué aceptada casi por unanimidad, levántandose la sesion.

MISCELANBA POLITICA.

Con gran placer hemos leido las siguientes líneas

que escribe el Pueblo:

«No sabemos con qué intencion se ha hecho circular el rumor de próximos trastornos en sentido republicano. Estamos tan lejos de dar crédito á esta noticia, que la suponemos, hemos de ser francos, inspirada por móviles siniestros ó por lo menos torcidos. Pero así y todo, recomendamos á nuestros correligionarios que no se dejen sorprender ni alucinar. Hoy por hoy la ley, y no las armas, constituye el mejor escudo de la libertad.»

Este es el lenguaje de les verdaderos republi-

Hé aquí lo que significa la regencia segun el

«La regencia, dice el colega, para los monárquicos es la trégua ó el plazo que necesitan para encontrar su rey. Para los republicanos debe ser y será el plazo que los monárquicos tienen para convencerse de la imposibilidad de que puedan traer su rey, viniendo al fin de ese corto plazo á confesar, que solo la república democrática es lo posible en España, porque ella y solo ella es lo que el pueblo quiere.

Que hagan el último esfuerzo los monárquicos, y conflemos los republicanos en nuestro próximo triunfo.»

DE JUNIO DE 1869.

Ayuntamiento de Madrid

las personas que entrarán á formar el nuevo minis-

Nuestro colega dice:

«Así, pues, el general Prim, que conoce los sentimientos y las aspiraciones del país; el general Prim, que tanto ha padecido por la revolucion, que se halla identificado con ella, vive para ella, y morira defendiéddola, sabrá elegir hombres idóneos para coda ministerio; los mas idóneos, sin duda, y los que tengan mayor conviccion en sus opiniones politicas, mayor fé en la idea liberal y francamente revolucionaria, y el mas inquebrantable propósito de coadyuvar por cuantos medios estén á su alcance á que, bajo la legalidad comun que las Córtes han decretado, se cumplan las leyes, se respeten los derechos del pueblo y los fueros de la justicia, entrando de lleno nuestra pátria en el período constitucional y democrático porque tanto hemos todos suspirado, respetando cada ciudadano de por sí, y haciendo respetar todos juntos, lo que los supremos poderes del Estado decreten y sancionen.

No haya, pues, temor ni desconflanza en la política del general Prim: como general, como político, como ministro de la Guerra y como presidente del Consejo de ministros, siempre será el campeon ilustre de la libertad, y el primer soldado dispuesto á defenderla.

El general republicano D. Blas Pierrad, ha dirigido un manifiesto á los electores de la circunscripcion de Ronda. En este documento el Sr. Pierrad, que se abstuvo de votar la Constitucion, explica, ó mejor dicho, disculpa su conducta.

El general republicano concluye su manifiesto con el siguiente párrafo cuya forma y espíritu difieren mucho de los que generalmente emplea dicho

«Terminaré diciéndos que mi abstencion en firmar la Constitucion, no debe considerarse como un acto de agresion contra ella, ni como una censura para los republicanos que la han firmado, creyendo, sin duda, que dentro de la nueva Constitucion podrán aun trabajar por la idea republicana; es sencillamente un escrúpulo de mi conciencia que por otra parte nada significa, pues en último resultado la mejor firma que puede llevar por la circunscripcion de Ronda, es la sancion de sus habi-

Como se vé, el diputado por Ronda no cree haber interpretado bien las aspiraciones y la opinion de sus electores en este asunto.

Personas muy caracterizadas abrigan hoy la firme creencia de que los carlistas se lanzarán al campo del ocho al quince del mes actual.

Salgan en buen hora esos... señores, y acaben de una vez de hacer el bú...

El discurso del Sr. Madoz en la sesion de Córtes de ayer, no ha gustado á todo el mundo. Véanse los términos en que nuestro colega la Discusion critica el personalismo, el satánico yo que brilla en la peroracion del director de La Peninsular:

«Algunas singularidades dijo el Sr. Madoz, por supuesto hablando siempre de su persona, como que al jurar la Constitucion de 1845 hácia la reserva mental de trabajar por destruirla, y que el 29 de setiembre salió de la calle del Sordo para ir no recordamos dónde. El Sr. Madoz cada sesion nos va regalando algunas entregas de su biografía, y, como decia un elegante escritor satírico amigo nuestro, el mejor dia nos regalará las lá-

En Búrgos se han negado resueltamente el arzobispo y el cabildo á que se cante el Te Deum en la catedral con motivo de la promulgacion de la Ley fundamental del Estado.

dad con que se trató de evitar no hace mucho en aquella catedral un lamentable suceso.

Habiendo dispuesto el gobernador civil de Avila que la promulgacion de la Ley fundamental se celebrase entre otras cosas con un repique general de campanas en la tarde de ayer y otro en el dia de hoy el clero contestó que no lo creia conveniente y se negó á cumplimentar la órden. El gobernador envió una comision al obispo para que zanjara este conflicto, pero el obispo contestó que no podia acceder á los deseos de la autoridad por creerlo caso de

Entonces el gobernador mandó á un inspector de vigilancia que diese cumplimiento á la órden. Pocos momentos despues las campanas fueron echadas á vuelo y se terminó el conflicto sin mas ruido que el de las campanas.

CORTES CONSTITUYENTES

Sesion del dia 5 de junio de 1869.

A la una y media de la tarde la abrió el presidente Sr. Martos.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Leyéronse varios documentos referentes al despacho

El Sr. FERRER Y GARCES rogó á la mesa le reservara en el uso de la palabra, para esplanar su interpelacion respecto á la conducta del gobernador de Lérida, para cuando estuviese en el salon el señor ministro de

El Sr. PRESIDENTE (Martos), lo dispuso así. El Sr. SOLER (D. Juan Pablo) dirigió varias pregun-

tas al señor ministro de Gracia y Justicia, relativamente á los procesos instruidos en Valladolid sobre la gestion del Banco de dicha capital. El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondrian las pre-

guntas en conocimiento del señor ministro.

El Sr. GIL VERGES dirigió también unas preguntas á los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, y anunció á este último una interpelacion sobre la capitacion.

El Sr. PRESIDENTE (Martos), dijo que se pondrian en conocimiento de los señores ministros.

El Sr. VINADER preguntó al Poder ejecutivo si tenia conocimiento de las prisiones hechas en Cataluña sin que se tome declaracion alguna y teniendo por muchos dias incomunicadas á personas inocentes.

El señor ministro de la GUERRA contestó que ignoraba si los detenidos en Cataluña eran ó no inocentes, y si se les habia ó no tomado la oportuna declaracion, y que el Gobierno tomaria las medidas oportunas para que fuese una verdad el ejercicio de los derechos indivi-

El señor ministro de HACIENDA manifestó que para que la interpelacion anunciada por el Sr. Gil Verges fuese provechosa, la aplazaba para cuando tuviera los datos oportunos relativamente á la capitacion.

El Sr. GIL VERGES manifestó su conformidad. El Sr. ORTIZ DE ZARATE preguntó las causas porque se habian desterrado varios vecinos de Alava sin formarles el oportuno proceso, y si se remitirian los antecedentes á las Cortes.

raba si en el ministerio de la Gobernacion existian an- tismo y de consideracion á las Córtes, y manifestó que tecedentes, y que el Gobierno estaba en su derecho dis- la solemnidad seria la que correspondiera al acto imponiendo el cambio de residençia de los militares.

El Sr. PRUNEDA anunció una interpelacion á los señores ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento, sobre la nube de empleados noveles enviados recientemente á la provincia de Cuenca.

El señor PRESIDENTE dijo que se pondria en conomiento de los señores ministros.

El señor ministro de HACIENDA esplicó en el mal estado económico del país por falta de cosechas el no haberre racado á la venta en Badajoz ni en las demas provincias de España los bienes nacionales, contestando al Sr. García Ruiz (D. Gregorio), y aseguró que el impuesto de capitacion se cobraria.

El señor ministro de HACIENDA dijo contestando al Sr. Salvany que, solo cuatro obispos habian dejado de hacer la cesion canónica de los bienes de la Iglesia á los cuales se habia dirigido el señor ministro, y podia decir que se haria la permutacion.

El Sr. DAMATO pidió todos los espedientes de las contratas concertadas con el señor Manzanedo.

El señor ministro de HACIENDA dijo que vendrian. El Sr. CARO preguntó si se pagarian los intereses de las inscripciones intransferibles que poseen los pueblos por la venta de los bienes de propios. Y pidió varios datos referen es á los bienes que el Estado posee y pueden ser enajenados.

El señor ministro de HACIENDA contestó que se han ido satisfaciendo aquellos intereses á medida que el estado del Tesoro lo ha permitido.

Y añadió que con los proyectos de ley para la venta de los bienes enajenables vendrian los datos pedidos por

El Sr. BENABENT preguntó si era justo y legal cobrar el impuesto de capitacion sin estar votado por las

El señor ministro de HACIENDA dijo que el Gobierno provisional tuvo facultades para legislar y que recaudará la capitacion mientras que la Asamblea no se oponga

El señor ministro de FOMENTO contestó á una pregunta del Sr. Gil Verges que remitiria el expediente de la obra á que se refirió, en el cual habia creido justo legal anunciar nueva subasta

El señor ministro de HACIENDA contestó al señor De Pedro que no pensaba dar nuevos plazos para la instruccion de expedientes de ventas por aprovechamientos comunes y de eras boyales, porque se habian dado sobrados plazos.

El señor ministro de FOMENTO contestó tambien al mismo Sr. De Pedro, que el Gobierno no preferia á nin-

guna provincia para los auxilios por obras públicas. El Sr. RODRIGUEZ PINILLA dirigió una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia respecto á los funcionarios de la administracion de Justicia nombrados por las juntas revolucionarias.

El señor ministro de FOMENTO dijo que la pregunta estaba contestada por su compañero en otra sesion.

El Sr. PINILLA se reservó el uso de la palabra para cuando estuviera en el salon el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. SANCHEZ RUANO preguntó la causa de la renuncia de los individuos de la comision de códigos.

El señor ministro de FOMENTO ofreció remitir los datos referentes á instruccion pública, pedidos por el senor Sanchez Ruano.

Este señor dijo que el estado de la enseñanza oficial era lamentable. Y que en Oviedo, con relacion á obras públicas, estaban en descubierto varias atenciones.

El señor ministro de FOMENTO dijo que no tenfa noticia alguna oficial de dichos hechos. Añadió que habia algunos profesores refractarios á las actuales leyes de libertad de enseñanza, y que para remediar este mal era necesario hacer lo que en otra época se hizo con el Sr. Castelar y que fué censurado por todos los liberales. Y que la ciencia debia ser independiente de las opiniones políticas, y hasta tal punto llevará esta creencia que si las Córtes dispusieran la separacion de un profesor, acataria la resolucion pero no firmaria el

El mismo señor ministro contestó al Sr. Bueno que en el ministerio habia quedado un déficit importante, Este esceso de entereza compensa bien la debili- no solo en lo referente a obras nuevas, si que tambien á las de conservacion, y que no podia por lo mismo ofrecer cosa alguna referente á construccion de carreteras. El señor ministro de la GOBERNACION contestó al

Sr. Sorní que para el próximo presupuesto no podia hacerse la reforma para separar de la cobranza de las contribuciones lo correspondiente al Estado y á las provin-El señor ministro de FOMENTO contestó al Sr. Cis-

neros que no tuvo intencion y no habia exigido por lo mismo la traslacion al panteon nacional de los restos de hombres célebres, cuyas familias, ó las poblaciones donde se custodian, lo resistieran. El señor ministro de MARINA manifestó que la ma-

rina no tenia inconveniente en que vinieran al panteon

los restos de Gravina.

El Sr. OCHOA preguntó si sabia el Gobierno que en varias localidades no se habian cumplido las disposicio nes sobre quintas. Además preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si tenia conocimiento de que el gobernador de Leon habia anulado el nombramiento de habilitado del clero en dicha provincia, y al señor ministro de Hacienda por las causas del desnivel en el pago de obligaciones del personal en Madrid y provincias, y no haber satisfecho suma alguna al clero.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que las localidades que no habian hecho el sorteo y demas operaciones de quintas tenian afianzado el importe de la redencion del cupo.

El Sr. OCHOA preguntó tambien cuándo se verificarian las elecciones de Diputaciones provinciales.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que el Poder ejecutivo no esperaba para ello mas que á la promulgacion de la Constitucion.

El Sr. PRESIDENTE (Moncasi) dijo al Sr. Ochoa que las restantes preguntas se pondrian en conocimiento de los respectivos señores ministros.

El Sr. FERRER Y GARCES explanó la interpelacion que tenia anunciada respecto á la conducta del gobernador de Lérida, impidiendo el ejercicio del derecho de reunion, relatando el estado de la poblacion y de la provincia en su mayor parte republicana, y aconsejando su separacion de la citada provincia, para cuyo mando no habia mostrado la circunspeccion necesaria ni el respeto debido á los derechos individuales consignados en la

Dióse cuenta por el secretario Sr. Llano y Persi de lo dispuesto por la mesa respecto á la promulgacion de la Constitucion, y se abrió discusion sobre dicho acuerdo.

El Sr. GARCIA LOPEZ usó de la palabra en contra, manifestando que no podia discutirse ni votarse el acuerdo de la mesa de improviso sin faltarse al reglamento. Que la promulgacion de las leyes se hacia con la publicion de ellas en la Gaceta de Madrid, le cual era opinon del señor ministro de Gracia y Justicia y bastaba en la del orador; además de que en el acuerdo se pretendia que se votara la promulgacion solemne, sin conocer en qué estribaba la solemnidad, que podia ser causa de graves conflictos. Censuró que se exigiera por el proyecto el juramento á la Constitucion por el Poder ejecutivo, juramente cuya fórmula no se daba á conocer que se hubiera traido esta discusion despues de entrar: en la órden del dia. Y pidió se diera á conocer la fórmula de la solemnidad.

El Sr. PRESIDENTE (Ardanaz) dijo que la mesa en todos los casos guardaba la consideracion debida á las Córtes, y que de acuerdo con estas habia presentado un

acuerdo y no una proposicion, El Sr. MONCASI defendió la conducta de la mesa El señor ministro de la GUERRA contestó que igno- que habia obrado en el particular con esceso de patrio- | á 101,95. portantísimo que debia verificarse mañana, y que sen- | bado la ley suprimiendo la prision por deudas.

tia que el Sr. García Lopez creyera que dicho acto pu-

diera ser ocasionado a conflicto alguno. Et Sr. DIAZ Q'INTERO espuso que la Constitucion que se trataba de promuigar no podía observarse, porque ni habia monarquía, ni dos Cámaras, ni las leyes que disponia el Código aprobado.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que se daba importancia á un hecho que no tenia absolutamente ninguna. Que el presidente de las Córtes habia tenido la deferencia de noticiar á las Córtes lo que ha podido hacer dirigiéndose al Poder ejecutivo en uso de su derecho. Que la Constitucion debia promulgarse solemnemente porque era la primera ley y la fundamental del

Rectificaron los Sres. Diaz Quintero, ministro de la Gobernacion y García Lopez.

El Sr. SORNI expuso que para no cumplirla no habia necesidad de promulgar la Constitucion. Que á la minoría nada se le importaba la mayor ó menor importancia á la solemnidad que seria meramente oficial, y de ningun modo popular. Y que los republicanos estaban de enhorabuena porque los monárquicos no conseguirian establecer la monarquía y en cambio vendria la república aun cuando á ello se opusieran los republicanos.

El acuerdo fué aprobado en votacion ordinaria. Continuando la discusion pendiente,

El señor ministro de la GOBERNACION contestó á la interpelacion del Sr. Ferrer y Garcés sobre la conducta del gobernador de Lérida, defendiendo á este funcionario que obró, en opinion del señor ministro, con arreglo á las circunstancias, sin que ni por sus actos, ni por el bando que publicó despues de votada por las Córtes la forma de gobierno monárquica y en consecuencia de rumores de próximos trastornos, apereciese que hubiera faltado en nada ni por nadie á la libertad y al ejercicio de los derechos individuales.

Negó que en la provincia de Lérida fuesen todos republicanos, y dijo que muchos individuos, inclusos al gunos diputados que se sentaban en los bancos de la minoría votaban antes de la revolucion diputados cuneros propuestos por la union liberal.

Y añadió que, verificada la revolucion y constituida la junta en Lérida, el Sr. Orense, que nada hizo por la revolucion, pasó la frontera y recorrió varios pueblos haciendo propaganda republicana, y cuando llego á Lé rida fué cuando aquella junta se hizo republicana federal sin que antes de setiembre hubiese un solo republicano federal, incluso el Sr. Castelar. (Murmullos en la minoria.) El señor ministro dijo que estaba dispuesto á discutir o ofreciendo demostrar á las Córtes y al país hasta qué punto era republicano federal en setiembre e Sr. Castelar.

Se suspendió la discusion.

Dióse cuenta de algunos documentos relativosvos a despacho ordinario.

Y se levantó la sesion avisando que la de mañana principiaria á la una de la tarde pasando en seguida al tablado levantado en el pórtico del palacio del Congreso para la promulgacion de la Constitucion, y volviendo despues al salon de sesiones para la jura por el Poder ejecutivo en manos del señor Presidente de la Asamblea, de la Constitucion del Estado.

Eran las seis.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por decreto del ministerio de Hacienda se declara disuelta y en estado de liquidacion la Sociedad de crédito y fomento Banco de Madrid, domiciliada en esta capital, conforme á lo acordado por sus accionistas.

El Poder ejecutivo, por medio del ministerio de la Gobernacion, ha expedido el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se resteblece el subgobierno creado por la ley de 11 de julio de 1856 para la administracion y gobierno de la isla de Menorca, con residencia en la ciudad de Mahon.

Art. 2.º Por el ministerio de la Gobernacion se dictarán reglas que determinen y fijen las atribuciones de los subgobernadores en consonancia con las leyes administrativas vigentes. Art. 3.º Los gastos que ocasione el subgobierno de

Mahon durante el año actual económico se satisfarán con cargo al crédito aprobado para este servicio en los capítulos 4.º y 5.º y artículo único y 1.º del presupuesto

En decreto del ministerio de Ultramar se dispone: 1.º Desde el dia 1.º de julio próximo, en que ha de empezar el ejercicio del presupuesto inmediato, quedarán suprimidas las secciones de lo contencioso de los Consejos de administracion de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Y 2.º Se reformarán las plantas de las secretarías de dichas corporaciones en consonancia con la alteracion introducida por este decreto y por los citados de 7 de febrero y 6 de abril del presente año.

En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, han sido declarados cesantes D. Ramon Rodriguez Correa, D. Juan Perez Calvo, D. Antonio Ruiz Pastor y D. Federico Fernandez Vallin y Alvarez Albuerne, consejeros de lo contencioso en la isla de Cuba; D. Vicente Blanco de Córdoba, consejero de la expresada seccion en la isla de Puerto-Rico, y D. Vicente Barrantes, D. Estanislao Vives y D. Miguel María del Toro y Bonilla, consejeros de la citada seccion en las islas Filipinas.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un decreto aprobando las reformas planteadas por el gobernador superior civil de la isla de Cuba, por las que se establecian la reduccion de un 50 por 100 de las cuotas de la contribucion directa sobre las rentas de la riqueza rústica pecuaria y urbana y sobre las utilidades de la industria, las artes, las profesiones y el comercio.

Se aprueba tambien la rebaja de un 25 por 100 en las cuotas repartidas en el presente año por los expresados

Y se dispone que se examinen y revisen el arancel de aduanas vigente en la isla de Cuba, y para la formacion de una estadística exacta de las riquezas á que afectan las contribuciones directas allí establecidas, dándose al mismo tiempo instrucciones para el cumplimiento del

DESPACAOS TRLEGRAFICOS

(DE LA AGENCIA HAVAS.) Lóndbes 5.-Lord Clarendon hace la historia de las

negociaciones relativas al Alabama. Manifiesta la esperanza de que cuando estas negocia-

ciones vuelvan á entablarse serán amistosas. La Inglaterra desea la paz con los Estados-Unidos,

pero no retrocede delante de ningun sacrificio para mantener su honor nacional.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 4 (á las cuatro y 26 minutos de la tarde).—El general Pezuela ha avisado á los partidarios de doña Isabel de Borbon, que están reunidos en los alrededores de Bayona, de no prepararse en sus preparativos para entrar en campaña, diciéndoles que el momento del movimiento no ha llegado todavía y que en tiempo oportuno recibirán las órdenes al efecto.

Doña Isabel y su familia asistirán mañana á un banquete que les han ofrecido los príncipes de Metternich. En la bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 interior español á 26 1_{[4}; 3 por 100 francés á 71,30; 4 1_[2] idem

Lóndres 4.—Consolidados ingleses, á 9238 á 12.

BERLIN 4.-Mr. Simon ha sido rombredo presidel te del parlamento aduanero.

VIENA 4.—Gran disgusto ha producido en la prensa y en los círculos políticos el voto de la Cámara prusiaba aprobando el convenio militar con el gran ducado de Baden. Este voto se considera como una violacion del tratado de Praga.

ATENAS 4.—Las elecciones que acaban de tener lugar son completamente favorables á Comondouros y opuis.

FLORENCIA 5.-La Opinion desmiente el rumor de que el ministro de Hacienda, Mr. Cambray-Digny, proved tase la conversion de la renta 5 por 100 en 3 por 100 Pero, á pesar de ser desmentida, esta noticia sigue con, siderada como cierta por todos los círculos financieros Asegúrase, en efecto, que no se aplazará por mucho tiempo semejante medida.

PPARÍS 5.-El ministro de Justicia y de los Cultor ha dirigido una circular á todos los arzobispos y obispos del imperio para decirles que el gobierno seguirá prote. giendo al poder temporal, y que los rumores esparcidos en sentido contrario carecen de fundamento.

La mayor parte de los prelados franceses han contes. tado á esta circular por otra confidencial á los curas párrocos, recomendando á estos últimos influyan en favor de los candidatos oficiales en las segundas eleccio. nes que tendrán lugar mañana.

SECCION DE NOTICIAS.

MTE SIOR.

El martes se alborotaron los presos de una de las cuadras de la cárcel nacional de Barcelona.

Parece ser que entre los detenidos en ella se trabé una acalorada reverta, originada de unas disputas sobre un objeto insignificante, y uno de los detenidos que se halla á la vez precesado por varios delitos y crimenes, y además condenado á doce años de presidio. acometió con un pequeño cuchillo á sus compañeros de encierro, quedando de resultas tres de ellos heridos, el uno de bastante gravedad. Acudieron al lugar de la refriega el alcaide, los mozos de la cárcel y alguna fuerza de la guardia, y costóles un poco trabajo sujetar al agresor, que estaba furioso y desatentado, habiendo tenido que valerse para conseguirlo de algunas mantas que se le echaron encima.

El Valenciano juzga en estos términos la solucion que ofrece el estado político del país:

«No existe ya para España otro dilema que la restauracion o la república; es preciso que esos hombres fudestos vean clara y terminantemente lo que está en la conciencia de todos. Si la república no es posible en R. paña hoy, como la mayoría de las Córtes lo ha comprendido, votando la forma monárquica, déjese el paso á la restauracion; si esta creen ellos que no conviene, venga una solucion en consonancia con todos los ofrecimientos y compromisos contraidos por los revolucionarios, proclámese en hora buena la república.»

El Valenciano ve visiones, o el Valenciane no vé, Cuánto desatino!

Leemos en una carta de Paris:

«En todos nuestros ministerios se trabaja con ardor

Eu el de la Guerra se preparan las inspecciones generales que este año han de tener una grande importancia á causa del exámen de las nuevas armas. Los inspectores generales del órden administrativo están ya ó van á ponerse muy pronto en camino. El ministro desea que se le entere minuciosamente del estado de los almacenes, mas todavía quizas que de las disposiciones y estado de instruccion de los soldados. Con respecto s este último punto, sabe perfectamente que con un poco de celo un inteligente jefe de cuerpo repara en breve el tiempo perdido, cuando lo hay. No puede suceder la propio con las reservas y las provisiones. En estas materiss sobre todo la prevision es una cualidad preciosa, y el mariscal Niel desea mucho conservar su reputacion de

hombre previsor. En el ministerio de Justicia se anuncia como próximo

un gran movimiento de la magistratura. En cuanto al ministerio del Interior, el fin de las elecciones será la señal de una gran mudanza de empleados, que suele seguir á todos los movimientos generales del sufragio universal.»

La Gaceta inserta el pliego de condiciones bajo las cuales hade sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Beznar á Orgiva y

La Diputacion de esta provincia ha publicado la cuenta de la corrida de toros, que á beneficio del Hospital general, tuvo lugar el dia 23 de mayo filtimo.

De ella resulta que ingresaron 140.206 rs., y se gastaron 60.603 rs., quedando un producto líquido á favor del Hospital general de 79.603 rs.

El lunes habrá dos corridas de toros, de convite, una por la mañana y otra por la tarde.

En fin de abril último habia en el colegio de Desamparados de Madrid 416 niños. Se admitieron durante el mes de mayo 16. Fueron baja 19; trece por exclusion seis por fallecimiento. Quedando en 1.º del actual una existencia de 413 acogidos.

El dia 7 del corriente, desde las diez de la mañana las dos de la tarde, satisfará la Caja general de Depósitos los intereses vencidos de la anualidad de 1869, de carreteras de junio de 1851, depositadas en la misma, J cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 13 al 21 inclusive. Tambien satisfará el cupon vencido en 1.º de enero

último, de los efectos públicos y del Tesoro, depositados en la misma, y cuyas carpetas de sefialamiento llevan los números del 2.732 al 2.875 inclusive.

Dice el Eco de Alicante:

«La Diputacion provincial solo ha podido celebrar 88° sion el 1.º del corriente, dejando de verificarlo en lo dos dias sucesivos por falta de número de diputados. A muy tristes reflexiones se presta la falta de asistencia de algunos de los miembros de una corporacion que tiene á su cargo la resolucion de negocios de tanta importancia y trascendencia. Pedimos la descentralizacion y no sabemos ejecutarla. Por hoy no decimos mas, y solamente para concluir,

que nuestras justas censuras no alcanzan de modo al-

guno á los dignos diputados que asisten con exactitud á Un periódico de los Estados-Unidos, el Courrier, diseute con el Sun sobre la cuestion de Cuba, planteando

las tres soluciones siguientes: «La cantinuacion de Cuba con España.

La independencia de la isla. La anexion á la federacion del Norte de América.»

Y pregunta tras ellas el Courrier: «¿Cuál de estas soluciones es mas propicia para hacer la felicidad de los cubanos?»

La respuesta es fácil encontrarla, como dice el Cronista, en el estado de la isla antes de estallar la insurreccion; en la historia de las repúblicas hispano americanas que mas de cerca la rodean, y en la de los Estados de origen español incorporados en la federacion ¿Quiéren los cubanos, para hacer la felicidad de su

país independiente, reducirlo al estado de Santo Domingo, Venezuela o Méjico á lo sumo; o desean, por ane-Bruselas 4 (por la noche).—El Parlamento ha apro- xarlo á la república de Washington, someterse á la humillante condicion en que viven en Tejas, verbi gracia,

Ayuntamiento de Madrid

insurrec pera del 1 qué gra ores, qu itosa y c ipa con

lad en la arece que será la para ma acido tom atrado en cho, no le

os perso comision a de ser acional, los Sres (D. Fe d. Gisbe omision teanoche Posada

sistan á a los dip iz, que de ha conce plazo, D. comisi s respec tivo que nevo Cód

está disp

n de depo

ida que

aquí el p

amiento

mulgaci

s Constit

infanter

Diputaci

ta Excm suceso acordad ato desti s digno rande ac cabo, po rso publ ntacion o secretari rado adj ion de l por eso pular el

08a, y €

dia por m

rrio, die

sa distri

untamie

lada y le

m ello c

una, cin

acordad nce de la aza del P al, ya co imamen: s en las bada, en edel teat s artifici Sr. Tope ouna pla Bco del Co

erca de P tre otros ma la pro colocacio or del A del fau es Consti aquí el es, para r iola decr . 1.º L

inte en]

la man

el dia de

quedado

continuo es de la , para qu en todos o las op go punt acio de l lo secre

> Moret] 108 ocurr en nin lecimien anteon 1

mo en S 0 del cor 726

lascendientes de la raza española de ambos mundos? a prensa v a prusiani

qué grado de bienestar quieren llevarla esos regelores, que la han envuelto en la guerra civil mas ntosa y criminal que registran las historias?

ioa con fecha 29 de abril último que no ocurria lad en la colonia, siendo bueno el estado sanitario

arece que la dotacion acordada para el regente del será la de dos millones de reales.

sonas dignas de toda fé se han acercado á nospara manifestarnos que la noticia que hemos rencido tomada de la Epoca, referente al asesinato strado en Nalda hace pocos dias, aunque exacta en cho, no lo es en cuanto á que el movil de partido lo iera, siendo por el contrario resultado de resentis personales.

comision nombrada para preparar el ceremonial a de servir para el dia en que se inaugure el panacional, se constituyó anteayer tarde y se compolos Sres. Olózaga, Hartzenbusch, Silvela, Borrell, (D. Fernando), general Izquierdo, gobernador de Gisbert y Fernandez de los Rics. Hoy asistirá omision á recibir los restos de Juan de Lanuza.

Posada Herrera.

neves fué propuesto como sócio en la Tertulia ista por los Sres. Prim, Sagasta y otros, el direcinfantería general Córdova.

Diputacion provincial de Sevilla ha nombrado para istan á la promulgacion solemne de la Constitua los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico de g, que deben llegar hoy á esta capital.

ha concedido el retiro al coronel de infantería de plazo, D. José Machado y Berberacho.

1600 que, aprovechando la ocasion de venir á esta comisiones de todos los batallones del ejército s respectivas banderas, se colocarán en estas un tivo que perpetúe una vez mas la promu gacion evo Código del Estado.

está dispuesto en la iglesia de Atocha el sitio donde depositarse los restos de los varones ilustres, dida que se vayan recibiendo.

aquí el programa de los festejos acordados por el omulgacion de la Constitucion decretada por las Constituyentes de 1869.

suceso que ha de tener lugar en el dia de mañaacordado en primer término la creacion de un monto destinado á la instruccion del pueblo, por ser s digno y adecuado para perpetuar la memoria de rande acontecimiento; y en la imposibilidad de lleaso público entre los arquitectos españoles para la jeto de una discusion detallada. rado adjudicará un premio de seis mil reales y la en aquel país, como es notorio. ion de la obra, al que se juzgue digno de la mejor

pular el alivio de las necesidades de la clase meosa, y en tal concepto ha acordado repartir en dia por medio de los Sres. Alcaldes de distrito y los rio, diez mil panes y diez mil raciones de carne, a distribuirán en los diez distritos municipales. intamiento ha acordado tambien premiar la virtud ada y los grandes servicios prestados á la pátria, a ello concederá cincuenta dotes de á mil reales ma, cinco para cada distrito municipal, las cuales adjudicadas á las huérfanas que acrediten serlo dres que hayan muerto en defensa de la pátria.

acordado asímismo trasladarse en corporacion á ce de la mañana, desde las Casas Consistoriales á za del Progreso, para descubrir la estátua de Menal, ya colocada.

mamente, por la noche habrá músicas é iluminas en las plazas del Progreso, de la Villa, Mayor, de bada, en la calle de Trafalgar (en Chamberí), dedel teatro de la Opera y en el salon del Prado, y os artificiales en el estanque del Retiro.»

Sr. Topete, ministro interino de Ultramar, ha conouna plaza de 12.000 rs. en la sala de cuentas de al Sr. D. Francisco Mendialdua, antiguo director lo del Comercio, periódico progresista.

quedado perforado en la lídea férrea de Palencia á ruña, el túnel sesto situado en las fragas del Boeerca de Ponferrada.

ne otros festejos con que va á celebrar la inmortal na la promulgacion del Código fundamental, figuolocacion de un elegante enverjado de hierro alor del Arbol de la libertad, plantado en conmemodel fausto dia en que se abrieron las soberanas El Constituyentes de la nacion.

aquí el acuerdo leido ayer á las Córtes Constitu-8, para promulgar la Constitucion del Estado: Cortes soberanas y Constituyentes de la nacion

la decretan lo siguiente: 1.º La Constitucion del Estado votada definitinte en la sesion de 1.º del actual, se promulgala manera mas solemne en la sesion extraordina-

2.º Los individuos del Poder ejecutivo, despues omulgada la Constitucion, prestarán juramento contínuo en manos del señor presidente de las

3.º Se pasará al Poder ejecutivo uno de los ories de la Constitucion firmado por los señores dipu-Para que proceda inmediatamente á su promulgatodos los pueblos de España; dictando al mismo las oportunas disposiciones para que tenga des-D puntual cumplimiento en todas sus partes. cio de las Córtes, 5 de junio de 1869.—Nicolás

Rivero, presidente.-Manuel de Llano Persi, di-8ecretario.—Francisco Carratalá, diputado se-

quivoca el Siglo al suponer que los Sres. Salme-Moret hayan tenido participacion alguna en los 08 ocurridos en la Universidad central estos últimos en ninguno de los que han tenido lugar en aquel

endo tomar parte en la funcion de inauguracion teon Nacional que debe verificarse el domingo o en San Francisco el Grande todos los alumnos nas de la escuela nacional de música, y no siensible avisarles á domicilio, les advertimos que deesentarse á los ensayos, que comenzarán el juedel corriente á las cinco de la tarde en el salonto del establecimiento.

la á España la isla de Cuba, estaba siendo antes | lento incendio en un depósito de maderas, existente en ministracion de Hacienda pública de Oviedo D. Joaquin insurreccion la tierra mas pacifica, mas feliz y mas | una de las casas en construccion del barrio de Sala- Rada y Lopez, inspector segundo de aduanas en las car-

ron los operarios y bombas de la villa, y amenazaba cau- á la direccion del ramo hasta nueva disposicion. sar gravísimos estragos á no haberse desplomado la tegobernador de Fernando Póo y sus dependencias chumbre del depósito, cuyo accidente produjo el que quedara en breve sofocado.

Las pérdidas materiales son de alguna consideracion; pero felizmente no hubo que lamentar desgracia alguna

Ayer mañana á las seis y media llegaron á Madrid acto. los restos mortales de Ambrosio Gonzalez y Fernando Fernandez de Córdova.

Estos restos fueron recibidos por los Sres. Fernandez de los Rios y Viilalobos, trasladándolos en un coche de Palacio á la iglesia de Atocha.

A las ocho y media llegaron á la estacion del Mediodía las cenizas de Juan de Lanuza, que venian en una caja de caoba, formando una especie de urna, notándose la falta de la cabeza, y custodiada por seis sargentos del batallon de Lanuza de Voluntarios de la Libertad de

provincias que componian la C ronilla de Aragon, y los señores O ózaga, Izquierdo y Castro, rector de la Uni-

Colocada la caja en un cocha del patrimonio, que fué de la corona, se puso en marcha el cortejo fúnebre predeanoche salió para los baños de Caldas de Besaya cedido de cuatro batidores, llevando las cintas diputados de las diferentes provincias, despues la comitiva y cerrando la misma una compañía del ejército y un escuadron de daballería.

Al llegar al santurio de Atocha, se depositaron las cenizas de Lanuza en la capilla del Cristo.

Se ha dispuesto que el coronel de ejército, capitan de ingenieros D. Andrés Villalon, destinado á la subinspeccion de Canarias, permanezca en esta capital en comision del servicio.

Parece que los diputados unionistas Sres. Ulloa y Silvela, sa niegan á formar parte del nuevo Gabinete.

Entre las muchas comisiones de los Voluntarios de la Libertad que han llegado á Madrid, se encuentran las de San Sebastian, Vitoria y Bilbao, para asistir á la proclamacion de la Constitucion.

Como ofreció el Sr. Silvela en la discusion constitucional, el proyecto de ley orgánica de Filipinas podrá presentarse á las Córtes muy en breve, si el nuevo ministro de Ultramar lo considerase oportuno, hallándose tan adelantadas las sesioues. Las bases de este trabajo aprobadas por el Sr. Ayala, son sumamente liberales y tamiento popular de esta capital para solemnizar económicas, resplandeciendo en ellas un espíritu práctico que hemos oido elogiar á cuantos las conocen.

Se halla tambien muy adelantada una nueva division Excma, Corporacion, deseando solemnizar este territorial del archipiélago, suprimiendo algunas provincias, que no bajarán de seis, con lo cual ha de realizarse una economía de un millon, lo menos, que facilitará el planteamiento de la reforma.

La de la Hacienda está ya en vías de ejecucion en su mayor parte, pues el Sr. Alvarez, al marchar á Filipinas pabo, por la perentoriedad del tiempo, la colocacion de intendente, dejó muy adelantados trabajos importanprimera piedra que haya de servir de cimiento á tísimos. Sobre la renta del tabaco, la mas productiva para scuela-modelo en Madrid, abre en este dia un aquellas cajas, hay varias ideas iniciadas, que serán ob-

ntacion del mejor plano y memoria detallada que Terminada, por último, la redaccion del reglamento doce desde la fuente de Neptuno hácia Recoletos, y los nda á las necesidades y coste de esa construccion, de gobiernos de provincia que han de reemplazar á las Voluntarios, apoyando la cabeza en el mismo punto, se ue en el término de un mes, á contar desde esa alcaldías mayores, se ocupa sin levantar mano una sub- estenderán hácia Atocha. puedan ser recibidos dichos planos y memorias comision en el estudio y mejora de los interesantes rasecretaría de la Corporacion; la cual por medio de ; mos que comprende la instruccion pública, tan atrasada

Esta noche á las siete se cantará en la basílica de por eso olvida el Ayuntamiento que lleva el título Atocha un solemne Te-Deum con asistencia del Poder ejecutivo y comision de las Córtes.

El coronel gradua lo teniente coronel de la plantilla de la direccion general de caballeria, D. Luis Lamar y Toscano, ha sido destinado á la comision de reserva de

Se ha concedido el empleo de teniente coronel, con la antigüedad de 3 de noviembre de 1866, al comandante de infantería D. José Gonzalez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á las clases de generales y brigadieres se aplique respecto á gracias concedidas por el alzamiento nacional cuanto sobre el particular se previno para los jefes y oficiales en la órden circular de dicho ministerio de 12 de enero último, colocándoseles con arreglo á ella, en las escalas de sus clases respectivas.

Ha llegado á Madrid el Sr. Montemar que es el diplomático que ha recorrido las Córtes de Francia, París y Londres con el incógnito de Mr. Martin.

El Sr. Gomez Diez nombrado gobernador de Valladolid, parece que será nombrado para otro cargo.

A pesar de cuanto se ha dicho, la fraccion progresista se reunió ayer tarde sin la fraccion democrática, y acordó votar la regencia del duque de la Torre, despues de oir con atencion la defensa que hizo el señor Salmeron de la regencia trina.

Se ha presentado al Poder ejecutivo una medalla alegórica á la promulgacion de la Constitucion. Figura la España, teniendo á sus pies un leon y recibiendo de un génio, que sale del templo de la inmortalidad, la Cons-

Los lemas son los siguientes: «Sobre el pueblo y sobre el rey, la ley.» Al rededor: «A las Córtes Constituyentes.» «Constitucion de 6 de junio de 1869.»

Ha llegado á Madrid el Sr. Gonzalez de la Vega, secretario que fué de las Córtes Constituyentes en 1854.

Se ha circulado por el ministerio de la Guerra orden telegráfica disponiendo que formen todas las tropas para la promulgacion de la Constitucion en las capitales de provincia, y que las salvas de artillería sean de 21

Ayer se dijo que los progresistas querian que continuara en el ministerio el Sr. Figuerola, lo cual ha producido muy mal efecto en el salon de conferencias.

Se han dado las órdenes oportunas para que al Ayuntamiento popular de Valdeiglesias se le entreguen 200 fusiles lisos, para armamento de los Voluntarios de dicha poblacion.

Noticias de origen seguro dan por cierto que se van concentrando en la frontera francesa, especialmente hácia Perpignan, numerosos grupos que han de formar parte de las fuerzas carlistas. Entre estos corre muy válida la voz de que del 13 al 15 del corriente se les dará la órden de entrar en campaña.

No diremos que los carlistas no traten de hacer alguna intentona descabellada; pero se ha anunciado ya esto tantas veces, que esperamos se prorogará la fecha para mejor ocasion.

La biblioteca del Instituto de Orense, segun datos oficiales, consta de 13.200 volúmenes.

Anoche á las nueve próximamente se declaró un vio- Ha sido nombrado oficial vista de aduanas en la adreteras de la Coruña; y para este destino á D. Emilio El voraz elemento tomó considerables proporciones en Carbon y Ferrer, auxiliar tercero de vistas de la aduana pocos momentos, á pesar de la rapidez con que acudie- de Valencia, quien por órden posterior ha sido agregado

> El Ayuntamiento ha acordado definitivamente inaugurar mañana á las once la estátua de Mendizabal, á cuyo fin saldrá momentos antes de esa hora en corporacion de las Casas Consistoriales. Ha invitado al Poder ejecutivo, Diputacion provincial y otras corporaciones civiles, que segun nuestras noticias, concurrirán al

Ya no se verificará la funcion de convite anunciada y que debia tener lugar en el teatro Español.

Aunque se habia asegurado que tal vez surgieran algunas dificultades para que hoy formasen todas las fuerzas ciudadanas tenemos motivos para asegurar que si han podido existir, cosa que ignoramos, se encuentran orilladas completamente.

Las fuerzas ciudadanas que formarán y desfilarán hoy por delante del palacio de la Representación Na-En la estacion aguardaban los diputados de las cuatro | cional, serán las que están completamente equipadas y uniformadas.

> Ayer tomó posesion del destino de oficial primero del Gobierno de esta provincia el secretario que ha sido de la de Badajoz D. Calisto Bordonada.

> Ayer tarde se reunió la subcomision de Hacienda con asistencia del señor ministro del ramo. Se ha ocupado de la introduccion de cereales; nuestros lectores saben que el dia 1.º de julio termina el plazo para la franquicia sin pago de derechos de los trigos y harinas extranjeros.

> Anteanoche detuvo el Sr. Blay, delegado del gobernador en la estacion del ferro-carril del Mediodía un cajon que consignado para Sax (Alicante) como conteniendo maquinaria, resultó encerrar armas de fuego, fusiles en su mayor parte.

Tambien el mismo empleado puso á disposicion del gobernadsr 24 individuos, indocumentados y procedentes de presidio casi todos, que se albergaban bajo los arcos del puente de Segovia.

En Matanzas ha sido destituido el gobernador Lopez Pinto, y se ha embarçado para la Península.

Ayer se ha dicho que entrará el Sr. Echegaray en la secretaría de Hacienda, en Estado el Sr. Silvela, y en Ultramar el Sr. Martos, quedando en sus respectivos cargos los demás actuales ministros.

Al dar esta noticia solo cumplimos con el deber que tenemos de poner en conocimiento de nuestros lectores

Podemos asegurar á nuestros lectores que no se modificará al ministerio hasta que jure el regente.

El nuncio de Su Santidad ha estado hoy á ver al presidente del Poder ejecutivo. Se dice que el nuncio ha estado á despedirse, pues

piensa pasar una temporada en su país.

Las tropas de la guarnicion formarán mañana á las

EDICION DE ESPECTACUIO.

El lúnes próximo se verificará una corrida de toros extraordinaria, media por la mañana y media por la tarde, y con la cual piensa obsequiarse á los representantes de las provincias que han de asistir al solemne acto Se ha concedido licencia á los diputados Sres. Compte de la promulgacion del Código fundamental. A esta fiesta asistirán, el Poder ejecutivo, comision de las Córtes, corporaciones civiles y militares, fuerzas ciudadanas y cuantas por su posicion oficial deban ser invitadas. La empresa de la plaza está desplegando la mayor actividad para decorarla lujosamente y para que el servicio y los accesorios de la corrida correspondan al objeto por

> Con buen éxito se estrenó anoche en el teatro de verano del Circo de Paul la discusion bufa-lírico bailable que en un acto y en verso ha escrito el Sr. Vallejo, acomodándela á la música de Barba azul, con el título de El articulo 33. La obra que no pasa de ser un ligero juguete, está versificada fácilmente y abunda en chistes de actualidad que fueron aplaudidos, y aunque decae algun tanto á su final el Sr. Vallejo fué llamado á la escena donde se presentó con el Sr. Fernandez. En la ejecucion que fué buena en general, se distinguió la señorita Guerra que dijo muy bien el papel que la estaba conflada. La entrada era un lleno completo.

> Por una ligera indisposicion del Sr. Salas se suspendieron ayer en el teatro de la Zarzuela las representaciones de la obra El robo de Elena que tan numerosa como escogida concurrencia llevaba todas las noches al referido coliseo y que volverá á ponerse en escena tan pronto como el Sr. Salas se encuentre restablecido.

VARIEDADES.

A ESPAÑA

EN LA PROCLAMACION DE LA CONSTITUCION DE 1869.

La soberanía reside esencialmente en la nacion, de la cual emanan todos los poderes. Constitucion de 1869, tít. 2.º, ar-

¡Ya el instante llegó! De los tiranos pedazos hecha la coyunda extraña, ya podeis con orgullo, castellanos, llamaros hijos de la noble España. Como al mar se dirigen los torrentes, al palacio venid de la Asamblea y ante la Europa levantad las frentes

al resplandor de la moderna idea. Libres ya sois! De vuestros nobles pechos cantos brotad que el entusiasmo inspira: ya teneis libertad, honra, derechos, cuanto á lograr la humanidad aspira.

Ya sin mengua podeis á las naciones vuestras miradas dirigir serenas: la razon demolió vuestras prisiones, la libertad rompió vuestras cadenas. Y en vez del jay! desgarrador y hueco que ayer lanzásteis en la sombra oscura,

del uno al otro mar retumba el eco de vuestros himnos de feliz ventura. Cantad, cantad, pero en tan fausto día no el afan alenteis de los que oprimen: vuestra gloria no empañe la sombría

nube fatal del cauteloso crimen. Sois los hijos de aquellos campeones que por la pátria su existencia dieron; de los que al son de bélicas canciones por la sagrada libertad murieron...

Vuestro júbilo sé, nada me espanta; sonora, pues, vuestra palabra vibre; despierta joh pueblo! y tus grandezas canta al libre viento de la España libre.

No en silencio de horror, infames greyes hoy acuchillan á indefensos bravos... Los que déspotas son naciendo reyes vienen á ser de su capricho esclavos.

Si vuestra vida el régio despotismo pudo abrasar con su fulmíaco rayo, No hay quien cave sepulcro al patriotismo del indómito pueblo de Pelayo.

Y si pudo en la lid, traidora espada en sangre ahogar vuestra grandiosa idea, miradla renacer purificada en el Jordán sangriento de Alcolea. Villalar se ha lavado en su corriente:

la enseña de Castilla tremola sin baldon: alzad la frente !oh, manes de Padilla! Los sepulcros dejad: ved el ejemplo que hoy ofrecen al mundo los hispanos,

mirad alzado á la Justicia un templo sobre régios escombros de tiranos. Ved el mágico sol de la alegría iluminando el español espacio:

ved desierto el palacio, donde un dia tuvo torpe opresor rico palacio... Es que los pueblos que su mengua lloran jueces son luego de sus mismos reyes cuando no es el alcázar donde moran,

inespugnable alcázar de las leyes.

Una infame y oscura camarilla, un monarca sin fé, de alma liviana, á cuya sien cubierta de mancilla era muy grande la cerona hispana.

Nuestras glorias hollando y nuestros fueros ultrajaron de España los blasones; mas se alzaron de España los guerreros contra el yugo inmoral de los Borbones.

Y España el premio halló de anhelo tanto: Cádiz dió el grito que asombrára al mundo; y en ruda lid, de la victoria el canto pudo escuchar Guadalquivir fecundo. Y la pátria recobra nueva vida,

y se alborozó el alma desvalida, y resuenan armónicas canciones. Y entre tanto rumor y dicha tanta, monumentos de gloria á las edades. pedestal gigantesco se levanta proclamando las pátrias libertades. ¡Oh! Mi pecho se agita, y un suspiro brota mi labio en emocion estraña...

y respiran placer los corazones,

es que soy español, es que respiro el mismo aliento que respira España. Es que del libro en que mi pátria escribe su venerando Código inmortal, la paz mi alma y la sancion recibe

del sagrado derecho universal. Es que al son de los ecos prepotentes del cañon que celebra la victoria, las naciones de entrambos continentes se alumbran con el sol de nuestra gloria.

¡Hermoso libertad! Sublime idea que triunfaste en la cumbre del Calvario: tu alumbraste á mi pátria en Alcolea y mi patria te erige un santuario.

Al conquistar su honra los castellanos de sus frutos dividen las semillas con los que arrancan á traidoras manos el hermoso floron de las Antillas. Por eso enjugan en region distante

nuestros hermanos su fecundo lloro, y à través de las clas del Atlante cantan grandezas con la pátria á coro. ¡Oh! Cantad sin temor: de los tiranos

pedazos hecha la coyunda extraña, ya sin mengua podeis, nobles hermanos, llamaros hijos de la madre España. Nuestro aliento rompió vuestras cadenas

y del terror los lazos; á nosotros tended, libres de penas, los fraternales brazos. Con nosotros cantad: rayos fulgentes manda hoy al mundo nuestra santa idea.

Pueblos de España! levantad las frentes y al palacio venid de la Asamblea. Saludad á los inclitos guerreros que á menguado poder os arrancaron, y las leyes jurad y vuestros fueros que preclaros varones sancionaron. Y no halle, no, solemnidad tan grata

por hidalga obediencia, rebeldía:

donde la ley escrita no se acata allí empieza el horror y la anarquía. Oh! No quiero dudar: nobles cual fieles la doblez no se esconde en vuestros pechos: yo sé que no hollareis vuestros laureles cuando escribís del hombre los derechos.

Vuestro júbilo sé: nada me aterra: ¡Cantad vates hispanos! y escuche Europa y la asombrada tierra los ¡hurras! castellanos.

¡Cantemos, sí! pero que indigno sea de nuestra gloria quien su brillo empañe: quien á los rayos de nefanda tea con siniestra intencion nos acompañe. ¡Maldito aquel que los placeres trunca

y esparce artero la mortal cizaña...! vosotros no lo hareis, no lo harán nunca los que blasonan de su amor á España. Acompañadme, pues, en mis canciones y en dulces ecos, si con voces varias, al potente tronar de las cañones

elevemos á Dios nuestras pleglarias. Bendigamos á Dios por la victoria, mas oremos tambiem por el reposo de los que el sueño duermen de la gloria en humilde sepulcro silencioso.

Martires ay! que el despotismo un dia sacrificó con bárbaro delirio: los que muriendo por la pátria mia la corona ceñísteis del martirio. ¡Dormid en paz! Y desde el alto cielo donde volásteis al dejar la vida,

el llanto ved, que en religioso duelo os tributa la pátria agradecida. Fijad en ella la eternal mirada. ya que despues de afanes tan prolijos puede la herencia del honor, sagrada,

legar sin mancha á sus futuros hijos. Rogad por ella, cuando allá en la popa de altiva nave, cual veloz, guerrera, saluda al mundo en el confin de Europa de la España con honra, la bandera.

SALVADOR VERA DE LEON.

BILLETES HIPOTECARIOS DEL BARRIO

DE SALAMANCA.

El dia 30 del corriente mes vence el cupon núm. 3 de estos billetes, y desde el mismo dia queda abierto su pago á presentacion, con factura duplicada, en las oficinas de la Sociedad Española de Crédito Comercial, sitas en el mismo barrio de Salamanca, calle de Serrano,

Madrid 5 de junio de 1869.—Por la Sociedad Española de Crédito Comercial, el director, Jacinto Maria Ruiz,

MADRID.-Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velada Plaza de Matute, 5.

Ayuntamiento de Madrid

ducade de olacion del ener lugar s y opusnor de que

y, proved. sigue con. nancieros por mucho Cultor ha y obispos uirá prote. esparcidos

an contes.

los curas

yan en fa.

as eleccio. ina de las se trabo

putas sodetenidos. itos y cripresidio. pañeros de heridos, y ugar de la y alguna bajo suje-tado, hale algunss

lucion que la restauombres fuestá en la ble en Et. compren. l paso á la

ne, venga

frecimien-

cionarios.

ne no vé. con arder ciones ge-

de imporarmas. Los o están ya nistro deado de los posiciones respecto 4 n un poco n breve el der la pros materias

o próximo le las elecle empleagenerales s bajo las nccion dia-

Orgiva y

lo la cuen-

l Hospital

ciosa, yel

utacion de

y se gas-lo á favor nvite, una le Desamdurante el

clusion J

ctual una

mañana !

de Depo-

e 1869, de misms, y números de enero epositados nto llevan

lo en los diputados. e asistenacion que tanta imtralizacion concluir, modo al-

xactitud a

rrier, dis-

lebrar 88-

lanteando érica.» ara hacer

la insuroano-amee los Esederacion dad de su to Dominpor anee á la hubi gracia,

e el Cro-

SECCION AMERIA.

De Quevedo.

Presentando Felipe IV unos versos medianos al inmortal Quevedo, y exigiéndole que expusiera con franqueza su parecer acerca de ellos, le dijo: -V. M. se sale con todo lo que emprende. Hoy se ha empeñado en

hscer versos malos, y á fé que no habrá quien se atreva á hacerlos

Publio Scipion solicitaba la dignidad de edil, y segun costumbre de los ciudadanos que pretendian algo, daba la mano á los que encontraba para hacérselos amigos. Tomó cierto dia la mano á un labrador que llegaba del campo, y como se la encon-trase callosa y dura le preguntó chanceándose:

-Tienes las manos muy duras; ;andas con ellas?

-Sí, ando con ellas, y así me quedan los piés libres para arrojar á puntapiés á los que quieren que los voten ediles sin merecerlo.

Efectivamente el pueblo se creyó menospreciado con la bufonada de Scipion, y le negó sus votos.

Del color de los abonos.

Los colores oscuros absorben los rayos solares y los claros los devuelven sin descomponerlos. Por esto las telas oscuras ó negras son mas calientes que las blancas; y por esto, tambien, los terrenos cuya superficie es oscura se calienta con mas rapidez que los que la tienen blauquizca, y por esto, en fin, las piedras negruz cas de nuestras montañas espuestas al sol del estío, están quemando hasta el estremo muchas veces de no poder tocarlas con la mano, mientras que las blancas apenas están tibias. estas observacioues deberemos, pues, tenerlas presentes en la aplicacion de los abonos.

En su consecuencia, siempre que queramos abonar un terreno frio ó fresco, se deberá dar á los abonos un color tan oscuro como sea posible, ya natural ya artificialmente, á fin de que con el tiempo la capa arable del suelo adquiera el mismo color. En este caso deberemos emplear los abonos negros y cálidos, como el negro animal de las refinerías de azúcar, el polvo del carbon de leña, el hollin, las escorias de hierro, etc.

Cuando, por el contrario, queremos abonar un suelo calcar y caliente, deberemos usar los abonos verdes y de color claro. Si un suelo de esta naturaleza estuviese lleno de guijarros blancos ó grises, se tendrá mucho cuidado en no quitarlos completamente, porque de hacerlo le quitábames tambien la poca frescura que favorece en él la vejetacion.

De la preciosa obra que ha publicado con el título de El libro de la pátria, el inspirado poeta D. Ventura R. Aguilera, nos permitimos copiar la siguiente bella composicion; aprovechando esta oportunidad para recomendar nuevamente á nuestros lectores esta coleccion de poesias.

LO QUE DICE LA CAMPANA. CANCION.

Al pintor Manuel Castellano.

Eco del cielo y la tierra quiso que fuese mi voz. y entre la tierra y el cielo me puso la religion;

Idin, dan, din, don!

Bajo mi pecho de bronce un espíritu encerró, que canta con la alegría y llora con el dolor; idin, dan, din, don!

II. Yo, cuando el alba sonrie y cuando se oculta el sol, despierto en pobres y ricos el pensamiento de Dios; idin, dan,

din, don! Y en esas horas solemnes todo es himno y oracion; perfumes, auras y trinos de alondra y de ruiseñor; idin, dan,

din , don! III. A los pies de los altares. el pueblo convoco yo, y el pueblo, sumiso, eleva plegarias al Criador;

idin, dan, din, don! Heraldo soy de venturas, y mi lúgubre clamor recuerdos pide á los vivos

de todos los que no son; idin, dan, din, don! IV.

Para cada sentimiento hay en mí una vibracion que no olvidará en su vida el que una vez la escuchó; ¡din, dan, din, don!

Como el céfiro suspiro, zumbo como el aquilon, el trueno domino, y tengo del bosque el dulce rumor; idin, dan, din, don! V.

Al naufrago anuncio el puerto que en las tinieblas no vió, y al perdido caminante la hospitalaria mansion;

idin, dan, din, don! Oyéndome el desterrado, vierte lágrimas de amor por la pátria, cuya imágen vá siempre en su corazon; idin, dan,

din, don! Del malvado yo mil veces interrumpí la cancion, y al que sufre dí esperanzas de otro destino mejor;

idin, dan, din, don! Misterioso es mi lenguaje, pero siempre lo entendió el magnate en su palacio en su cabaña el pastor; idin, dan,

din, don! VII. Cuando peligra la Pátria, grito de la Pátria soy, que en santa cólera enciende al que madre la llamó; idin, dan,

din, don! Yo, por los buenos que mueren ayes lanzo de afficcion; yo consagro la victoria en el nombre del Señor; idin, dan!

> idin, don! CULTOS.

SANTO DEL DIA 2. San Norberto, confesor, y San Felipe, diácono.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Viejas. donde se celebra al Sagrado Corazon de Maria: á las diez habrá misa mayor y sermon por la tarde procesion de visita de altares y

En la parroquia de San Sebastian se celebra funcion al Santísimo Sacramento, con rados al estile de Burdeos en las bodegas

despues de completas procesion de visita unicamente en su Depósito Central, calle de de altares y reserva.

En el Cármen Calzado se celebrará la fiesta principal'de Santa Rita de Casia con En el oratorio del Caballero de Gracia

principia la novena de Jesus Sacramentado, con misa mayor y sermon y ejercicios, y sermon por mañana y tarde Continúan las novenas del Sagrado Cora-zon de Jesus en las Trinitarias, Santa Cruz

En el oratorio del Olivar se hace la seisena de San Luis Gonzaga en los términos que los domingos anteriores.

La V. O. T. de Servitas hará por la tarde los ejercicios de instituto, con sermon. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5

THE PARTY OF THE P	THE REAL PROPERTY.	BENESON .		
And the second s	Ultimo precio.			
FONDOS PUBLICOS.	and the second			
AND THE PARTY OF T	Dia 4.	Dia 5.		
and the second s	* - central and	SCHOOLFT		
\$ por 100 consolid. al cont.	26,25	26,50		
8 por 100 diferide al cont.	25,80	25,95		
Amortizable de 2. clase	00,00	00,00		
Idem de segunda	00,00	00,00		
Deuda del personal	00,00	00,00		
Billetes hipots. 1.ª série	99,00	99.00		
Idem de 2.ª id	84,85	84,40		
Carpetas prov. de bonos del		7.2		
Tesoro (Madrid)	56,50	56.75		
Idem id. id. (provincias)	00,00	00,00		
	100			
Carreteras y sociedades.				
Emision de abril de 4.000	00,00	00,00		
Idem de 2.000	00,00	00,00		
Idam de junio de 2.000	00,00	00,00		
Idem de agosto de 2.000	00,00	00,00		
Idem de marzo de 2.000	00,00	00,00		
Idem de julio de 2.000	00,00	0€,00		
Obras públicas de 2.000	00,00	00,00		
Canal de Lozoya de 1.000	00,00	00,00		
Obligaciones de ferro-carls.	50,25	50,60		
Idem nuevas de 2.000	00,00	50,30		
Idem id. de 20.000	00,00	00,00		
Banco de España	1117,75	117.75		
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	THE PARTY OF THE P			

Entre 1 Lóndres á 90 dias fecha. 49 90 l París á 8 dias vista. . . 5,19 y

ESPECTACULOS.

PARA HOY.

ZARZUELA. A las nueve.- "Barba

CIRCO DE PRICE. (Paseo de Recoletos). A las ocho y media.-Variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y

AZUCENA MADRILENA. Bailes: á las cuatro de la tarde y á las nueve de la

JARDINES DEL PARAISO (Calle del Rio, 24.—La Garibaldina.—Gran baile nacional de nueve de la noche à dos de la mañana para el lunes y martes.

REFRESCO ESQUISITO Y BARATO La acreditada leche helada se espende en la calle de Peligros (antes Empedrada de Madera) núm. 9.-3-1

USAD Y COMPARAD

ACEITE DE BELLOTAS PERFECCIONADO.

á 6, 12 y 16 rs. frasco. Madrid, calle de Dulce, (antes Infantas), 7

Los eficaces resultados que está dando nuestro perfeccionado Aceite de Bellotas para el cabello, hace que el público nos distinga con el aumento de venta, tanto en Madrid como en provincias.-4-d

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA

Calle de Preciados, núm. 6. Los vinos añejos de esta sociedad, elabo-

sermon en la misa mayor y por la tardede B uena-Vista en Chamartin, se expenden

Preciados, núm. 6, habiendo dejado de mandar sus productos á la calle de Tetuan. Sus precios varían desde % á 10 rs. botella; hay buen surtido de vinos de Jerez, Moscatel, Málaga y Alicante, y otros del reino, como extranjeros y toda clase de licores.-30-25



CE DESEA COMPRAR EN CHAMBER Juna casita, y en la proximidad de Madrid ó de una estacion cercana un pequeño monte, bueno para caza.

Los avisos, Carrera de San Gerónimo, número 22, perfumería.—10—1

BANOS MINERALES

DE LOS HERVIDEROS DE FUENSANTA

Aguas acídulo-carbónicas con hierro, superiores por la cantidad de gas ácido carbónice y sustancias minerales que contienen á cuantas de su clase se conocen, inclusas las de Spá y Seltz, que tanta nombradia al-

Son eficacísimas para la curacion de toda clase de úlceras, erisipelas y demás enfermedades cutáneas, y de un resultado positivo en los humores herpéticos. Son tambien especiales en toda clase de flujos y padecimientos de la matriz, haciendo desaparecer las causas producentes. En las afecciones nerviosas y en aquellos casos en que el sistema general se halla alterado, los baños de impresion á su natural temperatura producen maravillosas curaciones. Y tomadas estas aguas interiormente, hacen esperimentar resultados asombrosos en los males que se relacionan con el sistema digestivo. Hay una espaciosa y cómoda hospedería,

y una fonda bien servida, á precios muy La temporada principia el 1.º de junio y

termina el 15 de setiembre. Situados estes baños á dos y media le-

guas de la estacion del ferro-carril de Ciudad-Real, en comunicacion con las líneas que de Madrid parten para el Mediterráneo, Andalucía, Estremadura y Portugal, se deja comprender fácilmente la comodidad y prontitud con que pueden traslarse á ellos los enfermos desde la mayor parte de las pro-vincias de España y aun del extranjero. En la estacion del ferro carril de Ciudad-Real, al llegar el tren de las seis de la mañana, se encuentra un coche puesto por el establecimiento, para conducir los banistas que van á buscar su salud en aquellas poderosi-Este año se han introducido grandes me-

joras en varias dependencias del estableci-

HELADORA ITALIANA.

Máquinas portátiles para hacer toda clase de helados sin nieve y con una grandísima economía, porque la materia refrigerante que se emplea se regenera y sirve para siempre. En siete minutos se obtiene el sorbete, y en diez ó doce el hielo. Las hay de todas clases y precios, desde dos duros en adelante. Unico depósito en España, calle Vírgen de las Azucenas, núm. 2. afueras de la puerta de Santa Bárbara. Despacho central, Pasage de Matheu, núm. 4, almacen de muebles .- Madrid .- 8-1

MACETAS,

Vajillas de porcelana, lavabos, juegos de café y postres, porcelana, á precio de loza, cristalería, etc. San Cristobal, 11 tienda, travesía de PARA EL REGRESO. Postas. -3-1

TL ABOGADO LUIS BERTHEMY EN-Lseña francés, italiano, matemáticas, geografía, etc.—Jardines, 8, 2.º

DICCIONARIO UNIVERSAL

FRANCES-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCES POR D. RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ.

El mas completo de los publicados hasta el dia. Dos tomos en con mas de 1,800 páginas cada uno, y puede tomarse por tomos.

En Madrid, 160 rs, Librería Universal, Arenal, 16, 180 rs, provincias, por los corresponsales de los Sres. Crespo, Martin y Complina ó directamente remitiendo á estos señores letra ó sellos.

VINOS Y LICORES Nacionales y extranjeros.

En el despacho de los Sres. Perez y Casariego, hermanos, calle de Preciados, núm nallarán los consumidores un abundante surtido de vinos y licores de todas clases, el os que se hallan los siguientes, recomendables por su pureza y esmerada elaboración

VINOS DE MESA EMBOTELLADOS.

Mejados					á	2	reales	I hotella sin
Isabela					*	2	»	botella sin casco y un real más sien- do con él.
Valdepeñas.					*	2	N	(do con él.
Arganda				33.5	30	1 112	2))	

COMPAÑIAS DE LOS FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANT Y DE ZARAGOZA A PAMPLONA Y BARCELONA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA Y SENCILLOS DE

MADRID A ALSASU

Á CONTAR DESDE EL DIA 15 DE MAYO DE 1869.

PRECIO DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA PARA ALSASUA.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

De Madrid á Alsásua y regreso. 220 rs. 170 rs. 108

Los billetes se expenderán por la Estacion y Despacho central de Madrid desde dia 15 de mayo hasta el 15 de setiembre, quedando señalado como último plazo para regreso el día 31 de octubre. Los viajeros podrán detenerse en Zaragoza y Pamplona. Estos billetes son valederos para la Estacion de IRURZUN para los viajeros que dirijan á los BANOS DE BETELU.

Los billetes son únicamente valederos para los trenes que contengan carruajes de

clases á que ellos correspondan. Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á reduccion alguna sobre los pre

Cada viajero tendrá derecho AL TRASPORTE GRATUITO DE 50 KILOGRAMO DE EQUIPAJE, y el exceso se cobrará con arreglo á la tarifa ordinaria. Solo son valederos estos billetes entre los puntos expresados, no pudiendo por o guiente los viajeros quedarse en ninguna Estacion intermedia no nombrada, en cuyo o pagarán el precio del billete ordinario con arreglo á las tarifas generales, teniéndos cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta el cual será recogido al viaje

PRECIO DE LOS BILLETES DE MADRID À ALSÁSUA Ó DE ALSÁSUA Á MADRID. 4 contar desde el dia 15 de mayo, se expenderán hasta nueva órden billetes sencil

MADRID à ALSASUA o de ALSASUA à MADRID, à los precios siguientes: 2.ª clase. 120 rs. 100 rs. 65 rs.

Tambien se expenderán estos billetes en la Estacion y Despacho central de Madri en la Estacion de Alsásua desde el dia 15 de mayo. Estos billetes son valederos para la Estacion de IRURZUN para los viajeros que dirijan á los BANOS DE BETELU.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes.

Cada viajero tendrá derecho AL TRASPORTE GRATUITO DE 50 KILOGRAM

DE EQUIPAJE, satisfaciéndose el exceso al precio ordinario de tarifa. Estos billetes solo son valederos entre los puntos expresados, no pudiendo por co guiente los viajeros quedarse en ninguna Estacion intermedia, en cuyo caso paga precio de billete ordinario con arreglo á la tarífa general, teniéndose en cuenta la can

satisfecha por el billete tomado, el cual será recojido al viajero.

NOTA. El tren que sale de Madrid á las 8 y 25 de la noche, llega á ALSASUlas tres de la tarde del dia siguiente, cuyo tren empalma con el correo de la línea Norte que sale de Alsásua á las 3 y 50 de la tarde para Zumárraga, Tolosa, San Sebasti Irún y Bayona, y á las 6 y 16, tambien de la tarde, para Vitoria.

llega á Alsásua á 7 y 35 8 y 17 Irún..... á las 11 y 21 y sale á las San Sebastian. á las y 52 para llegar Madrid el dia sigui Tolosa...... á las 9 en el tren que sale de Zumárraga.... á las 10 te á las 8 de la main Vitorla..... á las 5 y 31

ADVERTENCIA Los viajeros de 1.ª y 2.ª clase no harán trasbordo en Casetas, gando á Alsásua en los mismos coches en que salgan de Madrid.

che y el siguiente, la habia pasado frente á frente con

Era de absoluta necesidad arrancarle á aquella peligrosa contemplacion. Mr. Ozam fué quien se encargó de

Este principe de la ciencia, cuyo noble carácter hemos pintado ya muchas veces durante el curso de esta historia, debe ser mejor conocido de nuestros lectores en los presentes instantes. Era un anciano alto y fuerte, de unos sesenta años

de edad, de largos cabellos blanços que caian sobre sus espaldas hechos bucles.

Esta cabellera color de nieve era el único signo esterior de su edad. Su talle era aun fino, sus espaldas robustas, su cuerpo recto y nervioso, su rostro iluminado por grandes ojos grises, y conservando aun una espresion juvenil. Tras aquella frente sin arrugas, lisa como si fuese de mármol, se adivinaba un pensamiento activo, una voluntad firme, una inteligencia vasta.

Las arrugas, esos signos del rostro, esos rastos visibles del oculto trabajo de las pasiones, esas manifestaciones jamás engañosas del alma interior, hablaban en un lenguaje elocuente en la bella y simpática fisonomía del doctor Ozam. Las arrugas de los extremos de sus ojos parecian sonreir, y traducian la inefable bondad de su corazon. No tenia en los extremos de sus lábios esas profundas hendiduras que denuncian las ambiciones engañadas y las amarguras de la envidia; pero entre los dos ojos se notaba un surco profundo y perpendicular. como una cicatriz; el surco de la meditacion constante, noble cicatriz por la que la Minerva armada sale del cerebro del hombre de génio, como del de Júpiter. Este era el hombre que se habia encargado de consolar

aquella madre, que como la de Reune, no queria ser con-Un dolor tal, prolongado por demasiado tiempo, hacia

ataud, y por la milésima vez quizá, levantaba el paño que el casto cuerpo de su hija fuese manchado por el le llevasen ni le clavasen. Todo aquel dia, toda la no- que cubria la helada frente de la Pippione como para

asegurarse aun, una vez mas, que realmente est El doctor alzó ligeramente los hombros con una tris

-¿Sois vos, dijo, la valerosa mujer á quien he co cido en otro tiempo, y á quien hoy encuentro tan de

Elena levantó la frente y miró á Mr. Oram con all estraviado y casi aledado. Evidentemente las palabras que concluia de pron

ciar no habian sido para ella mas que un ruido indis to y desnudo de sentido.

-¿Qué se me quiere, preguntó, qué me quereis? -Quiero, respondió con firmeza el doctor, arrance de esta tumba, avergonzaros de la cobardía de vue dolor. Quiero haceres acordar de lo que erais en tiempo y que aceptando con sumision esta prueba co pesadez no se me oculta, os alceis mas fuerte en vel hundiros en esa triste contemplacion, que no es un frimiento sano, sino una indigna debilidad.

Entonces se enderezó, y con un gesto sublimem sencillo le mostró el ataud, pronunciando á la vez e tres palabras que contenian toda una justificacion.

-¡Era mi hija! —¡Era...! repitió con una voz casi paternal el do

Ozam estrechando á Elena contra su pecho. Era... no lo es ya... ¿Qué queda aquí? Un poco de carne m descompuesta, nervios que no vibran ya, sangre qu evapora, ojos sin miradas, una garganta sin voz, que no oyen ya, un poco de fango. ¡Vuestra hija este cadáver en el que la natural

fecunda hace ya germinar la vida inferior, que no d truirán los elementos! ¡Vuestra hija este fango que ñana verdecerá en la yerba, florecerá en las rosa tomará al sol todas las fuerzas vivas que le ha rob No, no; esta no es vuestra hiia; esto es un trage dell do y encantador que ella se habia hecho para atrav En aquel mismo momento Elena, arrodillada cerca del nuestra vida de pruebas, un harapo que ha abandon desdeñosamente como un vestido usado que se arre

(Se continuare.

CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS.

<¡Señor, Señor, si puede ser, apartad de mi este calizi

¡Ay! el caliz nunca se ha apartado; es preciso que todos los lábios lo prueben, el dolor es el solo que lo apura y santifica; es grande y Elena lo aceptó con resignacion, su alma era noble y elevada.

que Jesus era Dios!...

¡Jesús tuvo que pasar un inmenso sufrimiento y eso

Aquella lectura afirmó por algun tiempo el alma turbada de Elena. Si no le proporcionó consuelo y esperanza en la bondad de Dios hizo al menos penetrar en ella un poco de reposo y calma.

Se arrodilló de nuevo con la frente oculta entre las manos y al fin pudo orar.

Hacia un hermoso dia: un alegre y claro rayo de sol entraba en la cámara por la entreabierta ventana, y cuando la condesa, al fin de su oracion, mas reanimada y mas fuerte, levantó los ojos y los volvió hácia su querida muerta, el rayo, jugando con la cabellera de oro

pálido de la Pippione, le formaba una especie de aureola. Este hecho tan natural pareció á Elena una advertencia del cielo, un signo evidente de la gloria que en él se reservaba á su hija.

Entre tanto avanzaba la hora. Llegó el médico que debia estender el acta de defuncion y despues los amor-

Pero ella despidió á aquella lúgubre gente; no queria

Se le iba á quitar su hija á la condesa por segun-

contacto de ninguna mano estraña, y ella misma le lió en el lienzo y ella misma la acostó en el ataúd.

Mostraba esteriormente una impasibilidad, mas horrorosa aún que los sollozos y gritos de la víspera. La verdadera muerta en la casa era ella; ella, que iba, venia, daba ordenes y manifestaba, en fin, todos los signos

esteriores de la vida, estaba mas muerta que la otra. La soledad de que la habia salvado durante algunas semanas de inefables goces, de amor de la Pippione, se alzaba entonces á su alrededor mas inexorable que

Y aquel reciente dolor habia hecho renacer en el alma de Elena todos los dolores pasados.

Lo mismo que una nueva herida hace abrir los lábios de las cicatrices de otro tiempo, con las lágrimas que le arrancaba la muerte de la Pippione, volvia á correr el antiguo raudal de otro tiempo; lloraba por Jorge, por Octavio, por todos los que habia amado y perdido á la vez; por todos los que aun no había vengado.

Ahora eran tres los que dormian bajo la tierra fria, Una nueva víctima habia ido á reunirse con aquellos

queridos muertos, cuyo recuerdo conservaba. Entretanto los amigos de Elena se inquietaban de aquella necesidad que parecia sentir de soledad.

necesidad que nunça de un brazo que la sostuviera, de un corazon con que se comunicara. Ni José ni Cipriana podian encargarse de esta consoladora mision. Su vista, recordándole la causa de la

Comprendian que en momentos tan graves tenia mas

Hacia dos dias que aquel dolor era, por decirio así, una larga crísis de accesos, de llantos y de gritos, sucediendo á períodos de una inercia absoluta.

muerte de la Pippione, exasperaria mas la violencia de

posible un doble desenlace: la locura ó la muerte. Hacia dos horas largas que Blanca estaba tendida en el'ataud. La desolada madre no habia permitido que se Este fué el que entró en la cámara.

Ayuntamiento de Madrid

adas has stosame s calles ue no se encion de Con tier mores, os sobre n otras ble dest

esta Admi

BALES tri

incias Pa

ento de buyen a in los m enmud nen qui (rden. neñana ha poblacio mil pers mental. was para

na dispu lantes r ados de id ha re rprende. Sin emb emonia d al que de promulg no en 18 cho la L na: la re

Ellibera Dice el (razon. St rimida 1 porque opio para estrum miento. Y añade

clos Gob

dominan

rio del de

Era con

ms para la

res y viv

La Igua ue en el rlistas y Si unos ú 188 con 1 lor se ha

Esto dic

Nosotro

canos to

intra los Esto que les Hay ca

Lo que c -iVamo Progresi ir de un un mir

gitimida la y sed nico rem